

REV. C-44

Mpl

DUPLICADO

Julio de 1961

Año V

Núm. 7

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA COSTARRICENSE
DE LA LENGUA

CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA

DESCATALOGADO



SAN JOSE, COSTA RICA

BOLETIN DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

PUBLICACION SEMESTRAL

Suscripción a 4 números corrientes ... U. S. A. \$ 1.00

Precio de este cuaderno ₡ 2.00 ... \$ 0.30

(Franco de porte)

El precio de las suscripciones puede remitirse a la Administración del Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua.—Sala España, Biblioteca Nacional—, San José, Costa Rica.

La Comisión Editora:

Sr. D. ARTURO AGÜERO CHAVES

Sr. D. HERNAN ZAMORA ELIZONDO

SUMARIO:

	Pág.
AÑO DEL IDIOMA	3
LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA EN EL AÑO DE 1960	13
NUEVOS VOCABLOS Y NUEVAS ACEPCIONES	16
DUELOS ACADEMICOS	28
SECCION DOCENTE: MAL USO DEL VERBO "HABER"	45
CONVENIO INTERNACIONAL	47
APRECIO Y DEFENSA DEL LENGUAJE	
La mejora consciente del español en el Siglo de Oro	50
Deber de intervención del hombre en la lengua	52
Neologismos y barbarismos	53

ACTUALES ACADEMICOS DE NUMERO
DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

Sr. D. Hernán G. Peralta - *Director*
Sr. D. Juan Trejos Quirós - *Secretario*
Sr. D. José Marín Cañas - *Tesorero*
Sr. D. Otilio Ulate
Sr. D. Moisés Vincenzi
Sr. D. Julián Marchena
Sr. D. Samuel Arguedas
Sr. D. Luis Demetrio Tinoco
Sr. D. Carlos Orozco Castro
Sr. D. Luis Felipe González
Sr. D. Alejandro Aguilar Machado
Sr. D. Enrique Macaya Lahmann
Sr. D. Abelardo Bonilla
Sr. D. Arturo Agüero
Sr. D. Hernán Zamora Elizondo
Sr. D. José María Arce Bartolini - *electo*
Sr. D. León Pacheco Solano - *electo*

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua

Año V

Julio de 1961

Núm. 7

Año del Idioma

Ya es un hecho indubitable que los pueblos de tradición y cultura hispánicas han vuelto a interesarse por la unidad, preservación y mejoramiento de su patrimonio idiomático. Ahora, felizmente, lo dudoso es que todavía quede por ahí algún resabio, como no sea esporádico y demasiado leve, de aquellas actitudes separatistas que en materia de la lengua mantuvieron algunos liberales románticos. De sus encendidas proclamas en pro de la escisión apenas si nos llega, de tarde en tarde, un eco amortiguado y al parecer muy lejano.

Este retorno del hombre hispánico, y sobre todo hispanoamericano, al aprecio, defensa y unidad de su idioma, se ha venido notando y aumentando más año con año, sobre todo en el último decenio, a partir de 1951, cuando se verificó en Méjico el I Congreso de Academias de la Lengua Española. Sintomático y alentador fue que se debiera este Congreso a la iniciativa del Presidente Alemán y el Estado mismo lo patrocinara con creces. Y significativo fue también que los demás Congresos, el de Madrid, en 1956, y el de Bogotá, en 1960, tuviesen igualmente el sustento económico, tan generoso como entusiasta, de ambos Estados: España y Colombia.

En los temarios de los tres Congresos aparecieron siempre, y en primer lugar, los puntos referentes a la unidad y defensa del idioma. Y bajo este título se presentaron varias ponencias, no solo de académicos españoles, sino—la mayoría—de hispanoamericanos.

Esta unánime y reiterada intención ya está dando sus frutos, o por lo menos repercutiendo fuera de los ámbitos académicos. Prueba que mucho nos honra y prestigia es el haber declarado nuestro Ministro de Educación Pública “Año del Castellano” a este de 1961. Tal declaración tenía que regocijarnos a todos los académicos, por cuanto siempre hemos creído que la enseñanza y educación del idioma, si se pretende que sea eficaz, debe comenzar en la escuela, o, antes aún, en la educación preescolar, y conti-

nuarse a lo largo de las demás etapas educativas. Esto lo habíamos indicado en una conferencia cuyo resumen se publicó en el N° 5 de este *Boletín*, bajo el título de “Conciencia y Aprecio de la Lengua”. En uno de los párrafos decíamos: “. . . se impone una enseñanza, una educación cuidadosa, adecuada, constante, comprensiva e intensísima de la lengua, sobre todo ahora, en Costa Rica. Una enseñanza y educación idiomáticas a partir del primer año de la escuela primaria, o desde la enseñanza preescolar . . . Para esto se impone una revisión cuidadosa, detallada, consciente y juiciosa de los programas, y métodos, y todo el sistema seguido por maestros y profesores de castellano. Una educación consciente del hombre en su lengua, sin “gramatiquerías” estériles. Despertar en los individuos, primero y siempre en el curso de la enseñanza, el amor, el entusiasmo, el gusto, la sensibilidad y respeto por su idioma. Que vivan su lengua y la sepan manejar con destreza, gusto, precisión y legitimidad”.

La feliz iniciativa del señor Ministro de Educación Pública satisfizo mucho, desde luego, a la Academia Costarricense de la Lengua, que en su sesión del dos de marzo pasado tomó el siguiente acuerdo:

“Por moción conjunta de D. Luis Felipe González y del suscrito Secretario fue acordado enviar una comunicación al profesor D. Joaquín Vargas Méndez, actual Ministro de Educación Pública, en la cual se le haga presente la complacencia con que esta Corporación literaria ha visto las medidas tomadas por él en defensa del idioma, no limitándolas al ámbito de la escuela primaria, sino haciéndolas extensivas a todos los centros de cultura y a todos los medios de difusión de ideas con que cuenta el país.

“Asimismo se acordó, en vista de la actuación asumida por el señor Ministro, al declarar el presente como el Año del Castellano, después de decretar tan atinada disposición conducente a la pureza del idioma, enviarle por todo ello la efusiva y cordial felicitación de la Academia Costarricense de la Lengua”.

Asimismo la Real Academia Española de la Lengua, enterada por el señor Embajador de España en Costa Rica, acordó enviar a la nuestra la carta que sigue:

Madrid, 21 de abril de 1961
Sr. D. Juan Trejos
Secretario de la Academia Costarricense

Mi ilustre colega y querido amigo:

La Real Academia Española ha tenido conocimiento con profunda satisfacción, por conducto de nuestro Embajador en esa República, de la intensa campaña emprendida por el Sr. Ministro de Educación en defensa del idioma.

Como este será un motivo de contento para esa Academia Costarricense, la Española le envía su más cordial felicitación y le ruega que haga llegar al Licenciado Vargas Méndez la expresión de nuestra encendida gratitud por las acertadas medidas que ha tomado para garantizar la conservación y pureza de ese patrimonio común de todos los pueblos hispanos que es la lengua española.

Téngame siempre por su buen amigo, que le envía un cordial saludo.

Julio Casares

La Secretaría de nuestra Academia puso en conocimiento del señor Ministro Vargas Méndez la gratitud y felicitación de la Real Academia Española, y contestó la carta anterior de la siguiente manera:

Exmo. señor don
Julio Casares
Secretario Perpetuo de la Real Academia Española
Felipe IV, N° 4
Madrid.

Mi distinguido colega y querido amigo:

En junta celebrada hoy tuve la honra y el gran placer de presentar a este Cuerpo literario, las felicitaciones de la Real Academia Española expresadas en su amable carta del 21 de abril último, con motivo de la importante campaña en defensa de la lengua castellana, desplegada por el señor Ministro de Educación Pública, D. Joaquín Vargas Méndez.

Fue acordado entonces, a una voz, dar las expresivas gracias a la Real Academia por tan estimables congratulaciones, que serán puestas en conocimiento del señor Ministro Vargas Méndez como está indicado.

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua

Lo cual es para mí en verdad satisfactorio haber cumplido ya puntualmente.

Con un saludo muy afectuoso le reitero a Ud. las muestras de mi sincera adhesión y le ruego contarme como su buen amigo y servidor.

Juan Trejos

Secretario de la Academia Costarricense
de la Lengua

Nos es muy grato reconocer que el señor Ministro no solo se limitó a la declaración que tanto hemos celebrado, sino que la llevó a la práctica de inmediato: convocó a una reunión en el Teatro Nacional a los académicos de la lengua, altos jefes de la enseñanza, profesores de castellano, periodistas y locutores. En el lugar indicado, el 19 de abril se verificó esta reunión, con la siguiente asistencia: D. Joaquín Vargas Méndez, Ministro de Educación Pública; D. Valentín Vía Ventalló, Embajador de España; D. Amaro González, Secretario de la Embajada de España; los académicos D. Juan Trejos, D. Carlos Orozco, D. Julián Marchena, D. Hernán Zamora y D. Arturo Agüero; los jefes de enseñanza D. Fernando López, D. Bienvenido Ramírez, Srta. Flora Rojas Van Dyck, D. Gonzalo Soto, D. Zabulón Bolaños y D. Abdón Quirós; los profesores Sra. Victoria de Doryan, Sra. Virginia de Fonseca, Sra. Guillermina Bello de Villalobos, Srta. Cecilia Valverde, Srta. Aura Rosa Vargas, D. Carlos Caamaño, D. Salvador Umaña, D. Viriato Camacho, D. Napoleón Quesada y Fray Antonio Figueras; los representantes de la prensa D. Rafael Ovidio Valenzuela y D. Francisco M. Núñez; también asistieron otras estimables personas cuyos nombres no recordamos.

El señor Ministro de Educación, después de saludar a los asistentes, manifestó que la reunión tenía por objeto solicitar la colaboración de las personas convocadas y de las que por olvido, muy lamentable, dejó de convocar. Añadió que la despreocupación y descuido en el uso del idioma se advierte ya hasta en sectores insospechados, y la chabacanería está campeando en donde antes no se oía. Considera, pues, que al Ministerio de Educación corresponde, por imperativo de sus fines, emprender la campaña de mejoramiento y depuración, pero advierte que tal campaña no debe limitarse a la simple labor de aula, sino que se debe extender, inclusive, a todos los núcleos sociales del país, rurales y urbanos. Comprende bien que la tarea no puede ser exclusiva del Ministerio, sino labor conjunta de todas las instituciones educativas y de las personas más señaladas en el campo de esta actividad cultural.

Indica, asimismo, que es necesario servirse de todos los medios adecuados para lograr el mayor éxito, como la imprenta, la radio, la televisión, la organización de cursillos, mesas redondas, conferencias, concursos y otras actividades, para que todo ello concurra a darle a la campaña la intensidad que requiere. Concluye agradeciendo la concurrencia de todas las personas que acudieron a su llamado y les encarece una vez más su colaboración.

D. Napoleón Quesada manifiesta que él, como profesor, no puede quedarse sin felicitar al señor Ministro por su feliz iniciativa, y agrega que no se halla sorprendido por ella: era D. Joaquín Vargas Méndez, cuando enseñaba Ciencias en el Liceo de Costa Rica, el que llevaba a la práctica las inquietudes de la belleza de nuestra lengua mediante la representación de piezas dramáticas por los alumnos. Cree D. Napoleón que es en la escuela y en el colegio donde ha de comenzar la campaña, por ejemplo con una lección diaria de lengua materna en cada sección.

El académico D. Carlos Orozco dice que ya la Academia Costarricense de la Lengua ha tratado este asunto y tiene preparado su aporte. Le parece que la educación idiomática debe comenzar en el hogar y, por consiguiente, las instituciones que más directamente influyan en él deben ayudar a elevar el nivel de la educación del idioma, limpiándolo y aprendiendo a cultivarlo. Declara que la Academia está en la mejor disposición de ayudar en lo que se disponga.

El académico D. Hernán Zamora Elizondo manifiesta haber expuesto su opinión sobre la campaña en carta que le envió al señor Ministro, a quien le hizo ver la importancia de la misma, pero añade que es preciso darse cuenta de las dificultades con que se tropezará. Certeramente dice que el lenguaje es signo del pensamiento, el sentimiento y el deseo, y que, por ello emprender una campaña de purificación idiomática es promoverla en pro de los valores espirituales del hombre. Recuerda que se ha dicho si la campaña debe comenzar por el hogar, la escuela o la iglesia; pero según él se ha de iniciar por el ambiente, que lo abarca todo. “¿Cómo podría el niño pronunciar—advierde—*restaurante* o *filete*, si ve escrito *restaurant* y *fillet*? Escarbemos nuestra correspondencia oficial, nuestras leyes y documentos públicos y se verá que están plagados de barbarismos y solecismos”. Le parece que “dejar esta cruz en hombros del señor Ministro es imposible”, y que por eso “todos estamos en posición de firmes, listos a ocupar el sitio que nos corresponde”. Termina el orador proponiendo el nombramiento de una comisión que se encargue de elaborar un plan y un programa de actividades, y que en cuanto estén listos se convoque a otra reunión para distribuir el trabajo.

A continuación el académico D. Arturo Agüero solicita la palabra y comienza diciendo que aún no había felicitado al señor Ministro por su acertadísima iniciativa y declaraciones en la prensa, pero que aprovecha la ocasión para hacerlo ahora, en presencia de tan distinguida concurrencia, porque no menos que esto merece el señor Vargas Méndez. Confiesa que al principio no tenía mucha fe en que tan solo se iniciara la campaña, pero ahora sí ve, con regocijo y entusiasmo, que va en serio y con firme decisión. Recuerda que desde hace años ha propugnado el buen uso de la lengua, por medio de campañas periodísticas; pero confiesa que se convenció de la poca eficacia de este medio, siendo exclusivo, y por eso ha preferido limitarse a publicar los asuntos idiomáticos en el *Boletín* de la Academia. Considera que la corrección, dirección y enseñanza del idioma debe comenzar en el *Kindergarten*, y continuarse, con la debida atención, en todos los niveles de la educación, hasta la Universidad inclusive. Informa que en los tres Congresos de Academias de la Lengua ocupó lugar preferente la lucha por la defensa, preservación y unidad de nuestro idioma, y dice que de las ponencias presentadas en ellos se pueden obtener ideas prácticas y fácilmente practicables en nuestro medio. Por último, en su nombre y en el de la Academia Costarricense de la Lengua felicita muy cordialmente al señor Ministro de Educación y le promete que cada uno de los miembros de esa Corporación estará dispuesto, como ahora, a colaborar en la campaña; y está de acuerdo con D. Hernán Zamora en la idea de que, para expedirla y activarla, se nombre una comisión que se encargue de elaborar un plan de trabajo adecuado.

Hizo uso de la palabra después D. Juan Trejos, Secretario de la Academia Costarricense de la Lengua, para manifestar que en otra oportunidad expuso la idea que ahora repite: que se debe atender el cuidado de la lengua desde la escuela primaria, con textos de lectura uniformes y que inviten al niño a leer y observar la diferencia entre el buen uso del idioma y el decir y escribir vulgares e incorrectos.

Luego intervino el señor Embajador de España, que une a la felicitación oficial de su Gobierno la suya personal para el señor Ministro, no solo por su declaración del "Año del Idioma", sino por haber convocado a esta reunión, que será semillero de ideas y punto de partida de la campaña. No se admira de que suceda esto en Costa Rica. "Quien no haya tenido la suerte de nacer en esta tierra—manifiesta—, quien la mire desde afuera, no podría comprenderlo así". También juzga que es en la escuela donde hay que intensificar el gusto estético de la lengua, pues así como la pintura y la música buenas están al alcance de personas que

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua

no poseen cualidades artísticas, pero que no por ello dejan de apreciarlas, también la buena lengua puede ser apreciada por los niños y el pueblo, cuando llega a ellos.

El señor D. Rafael Ovidio Valenzuela, periodista y profesor de castellano, al ser requerido, asegura que puede contarse con la colaboración franca del periódico en que trabaja. Entiende que la labor propuesta es obligación fundamental de profesores y maestros, quienes deben apasionar a sus discípulos por el buen idioma; los educadores son los que primero tienen que velar por el buen uso y gusto de la lengua. Después hizo algunas consideraciones sobre la labor que debe realizar el maestro del idioma para lograr su propia superación y el afinamiento de su trabajo como tal. Manifestó estar seguro de que los propósitos de la campaña serán alcanzados plenamente.

El señor Secretario del Sindicato de Radio y Televisión da las gracias por habersele invitado a esta reunión, a la que con mucho gusto acudió, y manifiesta la mejor disposición del Sindicato para colaborar en la campaña.

Para terminar, el señor Ministro nombra una comisión para que elabore el plan de trabajo correspondiente, así: D. Hernán Zamora Elizondo por la Academia Costarricense de la Lengua, D. Arturo Agüero Chaves por la Universidad de Costa Rica, D. Fernando López Cruz por el Ministerio de Educación Pública, D. Napoleón Quesada Salazar por los institutos de segunda enseñanza y D. Bienvenido Ramírez Vargas por las escuelas primarias.

La Comisión, a pesar de las muchas ocupaciones de sus miembros, elaboraron el plan que le fue solicitado, y con fecha 24 de mayo lo sometió a la consideración del señor Ministro, lo que se verá en la comunicación que se transcribe:

San José, 24 de mayo de 1961

Señor profesor
Don Joaquín Vargas Méndez
Ministro de Educación Pública
S. D.

Distinguido señor Ministro:

Los suscritos, miembros de la Comisión nombrada por usted en la reunión verificada en el Teatro Nacional el 19 de abril de 1961, con el objeto de elaborar un plan general de actividades tendientes a preservar y mejorar nuestro idioma, con la mayor consideración sometemos al Ministerio de Educación Pública el trabajo que se nos encomendó.

Esta Comisión declara que se justifica plenamente la campaña en salvaguardia y mejoramiento de nuestro patrimonio idiomático, y la colaboración decidida y constante de las personas e instituciones que tengan alguna responsabilidad educativa y orientadora, por las razones que se indican a continuación:

1^a—Ya sea por inadvertencia, descuido, ignorancia, novelería u otros motivos, los errores y desvíos idiomáticos se han aumentado peligrosamente, tanto en la lengua escrita como en la oral.

2^a—En ninguna sociedad civilizada es lícita la pasividad e indiferencia del hombre frente a las impropiedades y fallas de su lengua, y menos justificable aún la pasividad e indiferencia de quienes, por su misión educativa, tienen la grave e ineludible responsabilidad de intervenir en ello.

3^a—Cada individuo, por sí solo o de común acuerdo con los demás, puede influir en la dirección y mejoramiento de su idioma, consciente y voluntariamente.

4^a—Las quiebras producidas en el sistema de un idioma (fonéticas, morfológicas, sintácticas, lexicológicas y semánticas) podrían llegar hasta la ruina, ya por haberse caído en la anarquía idiomática, como también —¿por qué no?— a causa de alguna perturbación histórica.

5^a—La enseñanza de nuestra lengua no se ha realizado en Costa Rica de acuerdo con los procedimientos y criterio más adecuados, pese a la preocupación de las autoridades educativas y a la buena disposición de maestros y profesores.

Por las razones declaradas, los miembros de esta Comisión, aplaudiendo la noble iniciativa del señor Ministro de Educación Pública, se dispusieron a colaborar con placer y entusiasmo en esta cruzada impostergable que ha comenzado con la declaración del “Año del Idioma” y están dispuestos a seguir colaborando en años sucesivos.

El Plan general de actividades elaborado por la Comisión es el siguiente:

I.—Actividades en los establecimientos de enseñanza primaria, media y superior.

- a) Pronta revisión de los programas de Castellano correspondientes a la primera y segunda enseñanza. Guías y consejos metodológicos precisos, claros y sen-

cillos. Unificación de la enseñanza de la lengua materna, por medio de los programas, en todos los establecimientos educativos.

- b) Conferencias, conversaciones, mesas redondas u otro tipo de reuniones con los maestros y profesores de Castellano, a fin de tratar en ellas asuntos relativos a los diferentes aspectos del idioma, y a la didáctica del mismo. Unificación de su enseñanza por este otro medio.
- c) Convencer a los profesores de otras materias de que también ellos lo son de la lengua, e instarlos a colaborar con los de Castellano en su gestión docente.
- d) Publicar en la *Revista de Educación* frecuentes trabajos relativos al idioma y a la manera de enseñarlo. Publicaciones repetidas de frases cortas ("cuñas") destinadas a enmendar errores idiomáticos.
- e) Conferencias por la radio y la televisión para explicar las razones que justifican la campaña.
- f) Explicar a los estudiantes cómo se debe usar el Diccionario (las abreviaturas que lleva y qué significan, cómo se buscan y se deben interpretar las acepciones, refranes, modos adverbiales, etc.).
- g) Procurar que los estudiantes se den a la tarea de buscar barbarismos, idiotismos y solecismos en la prensa y otros escritos, o de anotar los que oigan en boca de locutores y otras personas.
- h) Crear centros de amigos del idioma, integrados por alumnos, en donde se discutan, comenten, estudien, etc. asuntos idiomáticos y literarios, pero con la orientación de uno o más profesores de la lengua.
- i) Establecer premios u otros estímulos para estudiantes que sobresalgan en el manejo del idioma escrito y oral.
- j) Exhibir errores idiomáticos en carteleras, pizarrones y otros artefactos murales, junto con sus respectivas correcciones.

II.—*Gestiones para que la prensa, la radio y la televisión procuren el mejoramiento del idioma.*

- a) Provocar reuniones con periodistas y locutores, y ofrecerles cursillos sobre el uso apropiado del idioma.
- b) Pedir la ayuda de estos medios tan importantes de difusión idiomática para el buen éxito de la campaña.

III.—Gestiones ante los poderes oficiales

- a) Promulgación de leyes y reglamentos referentes al uso correcto de la lengua en documentos oficiales, nombres y actas constitutivas de sociedades, nombres de productos, establecimientos de comercio, rótulos, avisos comerciales, culturales y recreativos.
- b) Revisión y cumplimiento de la legislación vigente que se refiere a este asunto.
- c) Procurar el nombramiento de personas capacitadas para que revisen los documentos oficiales.

La Comisión considera que, si no todos, por lo menos algunos puntos de este plan se pueden poner en práctica de inmediato, y asimismo propone que se continúe esta acción educativa ininterrumpidamente, porque de otra manera no se podría llegar a los resultados satisfactorios que se anhelan.

Cumplido así el encargo que se nos hizo, tenemos el gusto y honor de suscribirnos sus muy atentos y seguros servidores.

(Firman los miembros de la Comisión)

En este punto se hallan los preparativos de la cruzada, por cuyo éxito formulamos los más fervorosos votos. Esperamos que todos los que aprecien el alto rango alcanzado por nuestro idioma estén decididamente y con verdadero entusiasmo dispuestos a colaborar en la noble campaña educativa. Y para no terminar esta relación con cauda propia, usaremos las palabras de D. Andrés Bello: "... es importante la conservación de la lengua de nuestros padres como un medio providencial más de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las naciones de origen español derramadas por los dos Continentes".

La Academia Costarricense de la Lengua en el año de 1960

Informe del Secretario

Nuestra Institución felizmente cuenta con varios socios, colaboradores asiduos, que la sitúan cerca de las más reputadas Academias de la Lengua Española. Ya se la ve citada con frecuencia en algunas publicaciones del exterior. En el cuadro de asistentes a las juntas que aquí presento adosado a este informe anual, se destacan los nombres de los señores Académicos que con su perseverancia le procuran méritos a la Corporación que integran.

El Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua circula regularmente dentro y fuera del país. Todos los colegios de la república y las principales escuelas primarias, reciben con puntualidad esta publicación. Puede ahora decirse que nuestro Boletín es una revista informativa de los planteamientos y de las resoluciones importantes de las Academias de la Lengua y que debe, por lo tanto, circular profusamente entre profesores y maestros de escuela para su propio conocimiento de la vida del idioma.

Este propósito lo vamos alcanzando con el perfeccionamiento de cada nuevo número del Boletín que se edita, y hemos de continuar así toda vez que la colaboración de los señores Académicos no desmaye. Vemos con optimismo, por notorios indicios, el porvenir de nuestra Corporación, como vemos el de las demás Academias de la Lengua Española.

En lo relativo a la correspondencia mantenida con estas Academias en el año de 1960, la más importante fue la que hemos cruzado con la muy solícita y generosa Academia Colombiana. Eso sí, nos ha dolido que no nos fuera posible satisfacer nuestro deseo de enviar el becario que nos pidió el Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, para un curso de once meses sobre lengua castellana; los límites de nuestro presupuesto de gastos no nos lo permitió. Pero en el año que ahora comienza y merced a un auxilio económico del Gobierno de Colombia, cada país de Hispanoamérica podrá enviar un profesional a tomar ese curso en Bogotá; el fin es el de propagar, en los respectivos territorios, una esmerada enseñanza del idioma castellano para uniformar el habla de todos estos pueblos. Preciado proceder el de un Instituto y un Gobierno que comprenden la importancia que tienen la integridad y pureza del idioma

común. para el desarrollo moral y material de estos países hispánicos.

En el mundo de habla española, el III Congreso de Academias de la Lengua celebrado en Bogotá, en los últimos días de julio y los primeros de agosto del año pasado, fue un acontecimiento de relieve cultural de primera magnitud y ocupó la preferente atención de todas las Academias.

El Gobierno de Colombia cubrió los gastos de pasajes de ida y regreso a tres delegados de cada una de las Academias, más los gastos de estancia en la Capital durante los días del Congreso.

Nuestros delegados fueron D. Otilio Ulate, D. Alejandro Aguilar Machado y D. Arturo Agüero. Regresaron estos gentiles consocios muy complacidos por el éxito tan calificado de la asamblea y por las felices repercusiones que se esperan de la misma. Guardan ellos gratos recuerdos de Bogotá y vivo agradecimiento por las atenciones de que fueron objeto allí. Las dos ponencias que D. Arturo Agüero presentó en nombre de la Academia Costarricense fueron acogidas con general beneplácito.

Pero en este informe sobre las actividades de nuestra Academia en el año recién pasado, no he de detenerme más alrededor de tan sugestivo asunto, porque a propósito del Tercer Congreso de Academias ya nos hizo una interesante y oportuna relación D. Arturo Agüero, la cual fue publicada en el último Boletín de la Academia Costarricense.

El Comité de Cooperación de la Comisión Interamericana de Mujeres, invitó a algunos Académicos de la Lengua a una reunión en la sala principal del Ministerio de Relaciones Exteriores; el objeto de ella era el de tratar sobre problemas atinentes al uso impropio que hoy hace la juventud costarricense del idioma español y luego el de hallar un remedio a muchos vicios del lenguaje que se han generalizado.

Concurrieron a la reunión del Comité de Damas, el Excmo. Sr. Embajador de España y dos Académicos costarricenses. Era el 9 de agosto.

La señora Presidenta del Comité expresó, en elocuentes términos, su agradecimiento a los invitados por su presencia en la reunión y expuso los motivos de su convocatoria.

El Excmo. Sr. Embajador dijo algunas palabras de aprobación y elogio al Comité de Damas por su acierto y oportuno esmero en la defensa del idioma. Luego expusieron sus respectivos puntos de vista sobre el problema lingüístico varias damas integrantes del Comité y el Sr. Académico D. Carlos Orozco Castro. Finalmente el Secretario aquí suscrito juzgó aconsejable recomendar por algún medio, a los dirigentes de la enseñanza pública, una reforma de

los programas escolares en el sentido de que las maestras, desde el día en que por primera vez entran los niños en la escuela, perfeccionen la labor de los padres de familia, y que con el ejemplo principalmente, comiencen por enseñar a los escolares a hablar bien la lengua materna, a la vez que se les enseña la lectura y la escritura. Esta natural y muy realizable solución del problema, después de breves comentarios, fue aprobada en aquel acto.

La Academia, en el transcurso del período que he reseñado realizó, además del trabajo reglamentario de cada junta, un nombramiento importante y también la elección de un nuevo socio.

D. Luis Demetrio Tinoco anunció, por conducto del Secretario de la Academia, que próximamente él se ausentaría del país por largo tiempo y recomendó proponer en la siguiente reunión, que fuera reformado el Estatuto a fin de crear el cargo único de Secretario-Tesorero de la Academia. Esta proposición del señor Tinoco fue considerada atentamente y por último no pareció conveniente la reforma propuesta. Se acordó entonces manifestar al señor Tinoco el agradecimiento unánime de los Académicos por los buenos servicios prestados a la Institución en el cargo que resignaba, debido a esa circunstancia de tener que ausentarse del país por largo tiempo. Se pensó después, en la misma sesión, en reemplazar al compañero que se retiraba de la Tesorería y fue nombrado entonces Tesorero de la Academia Costarricense de la Lengua a D. José Marín Cañas.

Al comienzo del año, en la sesión del 3 de marzo, se procedió a nombrar a la persona que había de ocupar la Silla S. vacante por el fallecimiento de D. Víctor Guardia Quirós ocurrido el primero de noviembre de 1959. Se practicó el escrutinio establecido por el reglamento y resultó *electo* Académico de número de este Cuerpo Literario D. León Pacheco Solano, Profesor de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Costa Rica.

Nuevos Vocablos y Nuevas Acepciones

En el número aparecido el 26 de marzo de 1959 del periódico A B C de Madrid, publicó don Julio Casares un artículo del cual tomamos los siguientes párrafos:

“La Real Academia Española viene recibiendo desde hace tiempo y desde muy diferentes sectores, especialmente de Hispanoamérica, insistentes requerimientos para que dé a conocer, públicamente y con cierta periodicidad, los acuerdos que va tomando en su ininterrumpida tarea de completar y perfeccionar el Diccionario Oficial. Las ediciones de éste, aunque bastante más frecuentes que las del Diccionario de la Academia Francesa, dejan pasar de unas a otras diez, quince y aun veinte años, durante los cuales permanecen agazapadas en los ficheros las novedades que el futuro lector del Diccionario sólo conocerá, si a tanto llega su interés . . . y su paciencia, cuando compare cada artículo de la nueva edición con los de la edición anterior”.

“Otro aspecto de la cuestión, y muy interesante por cierto, es el siguiente: si la Academia, con el fin de salir al paso a un barbarismo crudo o a un neologismo mal formado, considera prudente recomendar, para sustituir a estos vocablos, una nueva acepción de cierta palabra corriente, otro neologismo más ajustado a la índole de nuestra lengua, o simplemente la aceptación del barbarismo dándole forma castellana, ¿no será útil, para esta labor de policía, que el público tenga cuanto antes conocimiento de las decisiones de la Academia, a fin de evitar que, andando el tiempo, se difunda y arraiguen esos vocablos, que la Academia juzga reprobables?”

“Me consta que estas consideraciones han pesado mucho últimamente en el ánimo de los Académicos y que éstos verían con mucho gusto que *alguien* acometiera la tarea de ponerse en comunicación con el público mediante informaciones enviadas a la Prensa”.

Este utilísimo quehacer al cual se refiere D. Julio y que todos los académicos correspondientes, en primer término, debemos agradecer, lo realiza con regularidad el propio señor Casares tal como nos lo ofreció en el citado artículo publicado en A B C.

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua

Las nuevas voces aceptadas por la Real Academia Española se han publicado en *Diario de Costa Rica* y, por supuesto, en el presente *Boletín* de la Academia Costarricense de la Lengua, conforme han salido en el periódico madrileño.

En el número de A B C aparecido el día 6 de abril del año en curso con el título que dice *La Academia Española Trabaja*, publica D. Julio las voces aceptadas recientemente por la Real Academia y que nosotros reproducimos literalmente con las explicaciones del señor Casares, como sigue:

ATOMIZAR

“Al verbo *atomizar* se le ha añadido una acepción para que a más de significar la acción de dividir una cosa en partes muy pequeñas, designe la de proyectar un líquido en forma de partículas finísimas, o sea pulverizarlo; y consiguientemente, se ha dado entrada al nombre de *atomizador*, que es el instrumento o aparato para pulverizar”.

REPOSTERIA

“La *repostería*, como arte u oficio de hacer pasteles, hojaldres, etc., no figuraba en el Diccionario. Sólo mencionaba éste el establecimiento donde se hacen y venden dulces, pastas, fiambres, embutidos y algunas bebidas. No sé si esto corresponde actualmente a la realidad o es cosa del pasado, pero lo que sí se ha echado de ver es que esas *pastas*, que aparecen en la definición y que se toman con el té o con una copita de jerez, estaban ausentes del léxico”.

COMBINACION

“También faltaba la acepción moderna de *combinación* como prenda femenina de uso interior”.

BILLETERO

“Otras omisiones que se han reparado: *billetero*, carterita de bolsillo que sirve para llevar billetes;”

ABRECARTAS

“*abrecartas*, especie de plegadera con punta aguzada;”

FAROL

“*farol*, funda o cubierta de papel para paquetes de picadura de tabaco;”

BANQUEO

anqueo, desmonte de un terreno en planos escalonados;”

ATRACADOR

“*atracador*, el que comete atraco.”

DETERGER

“El verbo *deterger* no tiene más significación reconocida que la médica: *Limpiar una úlcera o herida*; pero hoy se emplea en la industria, a más de las preparaciones jabonosas, gran variedad de *detergentes* sintéticos que a nadie se le ocurriría aplicar a una úlcera. Ha sido, pues, necesario dotar a este verbo de una nueva acepción más general, que corresponde a la acción de limpiar un objeto sin producir abrasión ni corrosión”.

ADJUNTAR

“También se ha incluido como vocablo nuevo *adjuntar*, calificado de barbarismo en el Diccionario Manual, para expresar que una cosa se *envía adjunta*. En la correspondencia comercial son frecuentísimas frases como *adjuntamos factura, adjunto nota de pedido*, etc. Si del adjetivo *conjunto* (lo que está unido a otra cosa) se formó en lo antiguo *conjuntar* (que tiene su antecedente en el latín *coniuntare*), no se ve por qué ha de considerarse barbarismo que el adjetivo *adjunto* se haya derivado de adjuntar.”

TARAR

“Otro nuevo verbo es *tarar*, señalar la tara o sea determinar qué parte de peso ha de rebajarse en los géneros transportados, por razón de la vasija, saco, embalaje, etc. en que están contenidos.”

DESTARA

“Destarar, que significa descontar la tara, estaba ya en el Diccionario, pero faltaba el sustantivo correspondiente a esta operación: *destara*”.

RECOVAR - PUESTA

“Un artículo recién incluido es *recovar*, practicar la recova, que es andar por los lugares comprando huevos, gallinas y otras cosas para revenderlas; y esto de los huevos y las gallinas nos ha hecho caer en la cuenta de que había que incluir, asimismo, *puesta*, vocablo popular y de mucho uso que denota la acción de poner sus huevos las aves y otros animales.”

RESANAR

“Más verbos. *Resanar* sólo era, hasta hoy: cubrir con oro las partes de un dorado que han quedado defectuosas. La estrechez de esta definición es evidente, porque lo mismo se resana el enlucido de una pared, que los cimientos de una edificación, que un cuadro averiado, que el folio carcomido de un códice, etc.”

AJUARAR

“*Ajuarar*, proveer una vivienda del ajuar necesario, que comprende, muebles, enseres y ropas de uso común;”

MINIMIZAR

“*minimizar*, imitado del inglés, que significa achicar una cosa, reducirla a su mínimo volumen, y también en sentido figurado, que es el más usual, quitar importancia a algo, menospreciarlo;”

ANDORREAR

“*andorrear*, propio del lenguaje familiar, que vale tanto como cazcalear, andar de una parte a otra afectando diligencia pero sin hacer cosa de provecho;”

INCORDIAR

“y, por último, *incordiar*. Los lexicógrafos de allende, al no ver registrado este verbo en el Diccionario de la Academia, lo tomaron, como ya sucedió en otros casos, por americanismo; y por cierto con la nota de *es término bajo* (Santamaría). No es exquisito, en efecto; pero, puesto que ya está en el léxico desde 1947 la acepción figurada de *incordio* (cosa incómoda, agobiante o muy molesta) y teniendo en cuenta el frecuente uso de este verbo, incluso en textos literarios modernos, se le ha dado el pase con el significado de molestar, fastidiar, causar dificultades.”

CENSAL

“El adjetivo correspondiente al *censo*, tanto el de habitantes como al contrato así llamado, es *censual*, de formación correcta (como de *tribu* se deriva *tribual*); pero las gentes de por acá y de Hispanoamérica han preferido la forma *censal*, ya que aparece incorporada desde hace tiempo a nuestra prosa oficial. En el decreto del 29 de setiembre de 1945 para la formación del censo electoral se lee: Como base de los trabajos censales . . . , y más adelante se habla de las gratificaciones que se conceden a los llamados a intervenir en las operaciones *censales*. Este adjetivo estaba ya en el Diccionario como peculiar de Aragón; desde ahora habrá de entenderse que pertenece a la lengua general.”

PARAESTATAL

“Un adjetivo de origen relativamente reciente pero muy difundido es, *paraestatal*. Dícese de las entidades, instituciones y organismos que, por delegación del Estado, cooperan a los fines de éste pero sin formar parte propiamente de la administración pública.”

CARNICO

“Otro adjetivo nuevo es *cárnico*, dicho de lo relativo a la carne destinada al consumo. *Carnoso* es lo que está formado de carne o tiene mucha carne, lo que es aplicable al pescado, a la fruta, etc. No podría, pues, decirse *industrias carnosas* en lugar de *industrias cárnicas*.”

RENTABLE

“*Rentable* es la inversión que produce buen interés, y *rentabilidad*, voz también registrada, es la calidad de *rentable*.”

ASTRONAUTICA

Aunque los técnicos norteamericanos dan por seguro que de aquí a pocos años podrá enviarse un pasajero a la Luna en viaje de ida y vuelta, el hecho es que hasta hoy no se ha dado ningún caso de navegación de un astro a otro, que es lo que estudia la ciencia llamada *astronáutica*. Esta vez la palabra se ha adelantado a los acontecimientos. Se han publicado tratados de *astronáutica* y hasta se han creado cátedras de esta disciplina; y como el vocablo circula por periódicos y revistas, la Academia ha estimado que debía registrarlo.”

LOGISTICA

“La *logística*, en cambio, no es el nombre de una cosa hipotética. La voz está en uso desde hace tiempo con dos significados, uno militar y otro filosófico. En realidad se trata, al parecer, de dos voces homónimas. La *logística* militar, que es la parte del arte de la guerra que atiende al movimiento de las tropas en campaña, a su alojamiento, transporte y avituallamiento, está relacionada con el término francés *logis* (alojamiento). La otra *logística* es una rama de la lógica, que emplea en sus deducciones los métodos y el simbolismo de las matemáticas. A ambas será aplicable el nuevo adjetivo *logístico*.

Vuelve a publicar el ABC del 4 de mayo anterior otro artículo del señor Casares en el cual da a conocer más voces recientemente aceptadas por la Real Academia. Transcribimos el artículo siguiendo el sistema de destacar las voces.

TREFILAR, TREFILADOR, TREFILERIA

“El verbo “tirar” tiene—dice D. Julio—, entre otros muchos significados, el de “reducir a hilo un metal”. Esta labor que ha tenido amplio desarrollo en los tiempos que corren, ha creado la necesidad de dar nombre a la operación, al encargado de ejecutarla y al local en que se ejecuta. De “tirar” pudo formarse “tirador” para nombrar al operario; la operación pudo llamarse “tiradura”, “tiración” o “tiramiento” y, por lo que hace a la fábrica o taller, se ocurren, entre otras denominaciones, “tiradero”, “tiraduría”, etc. El hecho es que estos derivados posibles de “tirar” no consta que se hayan formado jamás. ¿Cuál ha sido entonces la solución? Sencillamente acudir al francés—ya hemos tropezado otra vez con el galicismo—, donde reducir un metal a alambre o a hilo pasándolo por la hilera se llama “tréfiler”. El uso ha encontrado cómodo y expedito emplear en castellano *trefilar*, y de ahí, por fácil derivación, salen *trefilador* para designar el obrero especializado en la tarea de que se trata, y *trefilería*, aplicable tanto a la operación como al establecimiento en que se efectúa. Estos galicismos se han incrustado ya en la prosa oficial, como puede verse en la Reglamentación Nacional de Trabajo de 1945. Allí, al hacer la enumeración de las industrias sometidas a esta disposición legal, figura, al lado de la “tornillería”, “alfilería”, etc., la *trefilería*; y entre los trabajadores aparece un especialista con el nombre de *trefilador*. Además, en el “Vocabulario de Oficios y Profesiones”, publicado en 1946 por la Escuela Social del Minis-

terio de Trabajo, está catalogado el *trefilador* como “operario que tiene por misión estirar en frío los metales para convertirlos en alambres o hilos”. Los establecimientos llamados trefilerías se han multiplicado recientemente en nuestra patria para atender a las necesidades de la construcción, pues no sólo producen alambre, sino también la varilla de hierro que sirve de esqueleto al hormigón armado. En vista de ello la Academia ha creído que debía sancionar las palabras *trefilar*, *trefilador* y *trefilería*”.

BUCANERO

“*Bucanero* es otro galicismo. Procede del francés “Boucanier”, que originalmente se aplicó a ciertos aventureros que en los dos siglos siguientes al descubrimiento de América se dedicaban por allá a cazar reses bovinas salvajes. Después se transformaron en filibusteros. *Bucanero*, en español tiene un significado más restringido: designa especialmente a los piratas que en los siglos XVII y XVIII se entregaban al saqueo de las posesiones españolas de Ultramar. La palabra está en uso desde fines del siglo XVII, como puede verse en las curiosas “Memorias”, recientemente publicadas, de Roberto de Dantery, mercader residente en Cádiz. Hablando del saqueo de Cartagena de Indias por unos aventureros franceses, dice que, al retirarse, “despidieron los *bucaneros* . . . que son aquellos piratas que habitan el Petiguán” Los lexicógrafos americanos dan esta voz como de uso general en Hispanoamérica”.

REGLAJE

“Suma y sigue: *reglaje*. Se trata evidentemente de un galicismo, pero no hay que deducirlo sin más de la terminación “-aje”. Cierto es que en los primeros tiempos nuestra lengua tomó del francés muchas voces con esa terminación: viaje, linaje, peaje, etc. En el “Cantar de Mío Cid” se encuentran varios de estos galicismos: homenaje, mensaje, usaje. Andando el tiempo, sin embargo, ese sufijo “-aje” se sintió en castellano como en su propia casa y se mostró notablemente productivo uniéndose a palabras que nada tenían de francesas. Baste considerar a este propósito la copiosa lista de impuestos, tributos, arbitrios, derechos, etc., cuyo nombre se formó con ese sufijo: acequiaje, boalaje, carneraje, recuaje, castillaje, almacenaje, fogaje, muellaje, cedulaje, carcelaje, calabozaje, etc. La palabra *reglaje* se ha usado con dos acepciones. La primera se aplica al reajuste de las piezas de un mecanismo para mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento: v. gr.: “*reglaje* de frenos de un automóvil”. La segunda pertenece a la técnica

militar y se refiere a la corrección de puntería de una boca de fuego: “*reglaje* de tiro”. La primera acepción aparece usada, aunque todavía en bastardilla, en la revista “*Ingeniería*” (1906). La segunda ya sin bastardilla, se lee en el “*Madrid Científico*” (1912). La Academia sólo ha reconocido hasta ahora la primera”.

“Alejándonos ahora del de atracción gravitatoria de la lengua francesa—me temo que no sea por mucho tiempo—vamos a entrar en órbita, en la órbita de nuestra propia lengua, para recoger unas cuantas voces vernáculas, empezando por la de índole familiar”.

PEDREA

“*Pedrea* es el conjunto de los premios menores de la lotería nacional”;

LECHAZO

“*Lechazo* equivale en buena parte de España a cordero lechal. (Esta fue una de las últimas papeletas aportadas por el llorado Marañón, de cuya ausencia no nos podemos consolar)”.

COCOCHA

Cococha es cada una de las protuberancias carnosas que existen en la parte baja de la cabeza de la merluza y del bacalao, y que son, al decir de los aficionados a la buena mesa, un bocado excelente; y . . .

AMOLANCHIN

“*Amolanchín* equivale en lenguaje popular a amolador, afilador”.

COPETIN

“*Copetín* es un buen sucedáneo de “coctel”. La voz es de origen hispanoamericano. Empezó a usarse en la Argentina, donde goza de gran difusión y de allí pasó a España, no sin extenderse antes hasta Méjico, aunque con la significación menos específica de “copita de licor” o “aperitivo”.

MEDIALUNA

“*Media luna*” es, entre otras cosas, la “desjarretadera”, instrumento que se emplea para desjarretar toros y vacas, o sea darles un corte en la corva o jarreta de las patas posteriores. La “desjarretadera” sólo se relaciona con la “media luna” por la forma de

lúnula que tiene la cuchilla cortante puesta al extremo de una pica; y como la herramienta así formada constituye un solo objeto, ha parecido que su nombre debía ser una sola palabra: *medialuna*. Por la misma razón se ha reducido a una palabra la expresión “media luna”, que designa una fortificación construida delante de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras; y también se podrá emplear *medialuna* para nombrar el bollo o panecillo que veníamos llamando, a la francesa, “croissant”.

DESANIMADO.—A

“Y ahora unos cuantos adjetivos. Cuando en una reunión, baile, función social, espectáculo, etc., hubo menos concurrencia (o menos diversión) de la que se esperaba, dice la gente que la fiesta estuvo *desanimada*”.

BLANDUZCO.—A

“Blanduzco se aplica, con intención levemente despectiva, a lo que está algo blando cuando sería de desear que no lo estuviese”;

HUIDO.—A

“*huido* es el individuo que, por temor u otra causa, anda receloso y como escondiéndose de sus semejantes”;

POLITICO.—A

“ y se dice que está *político* quien en el trato con personas de su habitual confianza se muestra, en determinada ocasión, frío y reservado’.

Por último en el ABC del 18 de mayo pasado apareció otro artículo de D. Julio, en el que se dan a conocer otras voces recién sancionadas por la Real Academia.

DECEPCIONAR

“En el Diccionario Manual de la Academia se lee: *Decepcionar*, tr. Galicismo por desilusionar, desengañar”. El vocablo va, además, precedido de un asterisco condenatorio. ¿Es verdad que se trata de un galicismo? De ser así habría que suponer como antecedente un verbo francés, “deceptionner”, de cuya existencia no hay el menor indicio. El verbo correspondiente a “déception” es “décevoir”, que está en la misma relación que “réception” con

“recevoir”. Y lo mismo se observa en castellano si se compara el anticuado “decebir” con “decepción”. Ambos verbos, “décevoir” y “decebir”, proceden del latino “decipere”, cuyo significado propio es “engañar”. Tampoco cabe pensar que *decepcionar* proceda del francés “déception”, puesto que esta voz sólo tiene en su lengua el valor de “engaño” y no el de “desengaño”. El galicismo, pues, no se ve por ninguna parte.

Ha sido precisamente en castellano, y no en otra lengua romance, donde el latinismo “decepción” ha pasado por una evolución no demostrable históricamente, del sentido de “engaño” al de “desengaño”. La primera acepción, escasamente documentada, la recoge el Diccionario de Autoridades con la advertencia de que “es voz latina y de raro uso”, mientras que la segunda, “desengaño”, aparece a mediados del siglo XIX y adquiere bien pronto notable difusión. Pues bien, esta moderna *decepción* es la que ha dado origen al verbo *decepcionar*; y como éste tiene muchas y buenas autoridades en su apoyo y consta que es de uso general en Hispanoamérica, la Academia ha acordado quitarle el asterisco y hacerle un hueco en el Diccionario”.

GRABACION

“Desde hace algún tiempo a esta parte se oye y se lee con frecuencia que se ha hecho una *grabación* de cierta composición musical, de un discurso, de un festival, etc. Este sustantivo supone una acepción del verbo *grabar* que no corresponde a ninguna de las que trae el Diccionario, y que se puede definir como la acción de “registrar los sonidos por medio de un disco fonográfico, de una cinta magnetofónica o cualquier otro procedimiento, de manera que se puedan reproducir”. Esta definición ha dado motivo para subsanar otra deficiencia. En la definición figura, en efecto, el verbo *registrar* con un significado que el Diccionario no conoce, a pesar de que el propio infolio se sirve de él al decirnos que el “termómetro de máxima” es el que deja *registrada* la máxima temperatura observada durante cierto período de tiempo. Por otra parte, en el artículo “registrador” se lee: “Dícese del aparato que deja anotadas automáticamente las indicaciones variables de su función propia, por ejemplo, presión, temperatura, pesos, velocidad, etc.”. Así, el *barómetro registrador* es el que inscribe automáticamente las variaciones de presión en un cilindro giratorio. Este adjetivo “registrador”, y sobre todo el participio “registrada”, tienen por base una nueva acepción de *registrar*, muy usual, que ha parecido conveniente incluir en el Diccionario.

SIMPOSIO

“La palabra *simposio*, forma españolizada de un vocablo griego que designaba el acto de reunirse varias personas para beber en compañía y cambiar ideas, generalmente con acompañamiento de música y de canto, se ha concretado en las lenguas modernas a la parte intelectual de estas fiestas sociales, es decir, al intercambio de opiniones acerca de determinado problema. Hoy se habla a cada paso de un *simposio* de onomástica, de gerontología, etc. El *simposio* nunca es tan aparatoso como una conferencia o un congreso. El neologismo tiene, por tanto, adecuada aplicación cuando se trata de un reducido grupo de especialistas que se juntan para tratar materias de su particular competencia. La Academia ha reconocido que *simposio* es un vocablo expresivo y útil y le ha dado entrada en el Diccionario”.

AUDITORIO

“También ha admitido *auditorio* para nombrar lo que se venía llamando “auditorium”, o sea un local convenientemente acondicionado para escuchar conferencias, discursos, lecturas, etc”.

ROTARIO

“Recibe el nombre de *rotario* el individuo afiliado a una de las muchas asociaciones existentes en América y en Europa y que, a partir de 1912, quedaron integradas en un club internacional (“Rotary International”) con sede en Chicago. En un principio fue costumbre que los socios se reuniesen periódicamente por turno (por “rotación”) en la casa de cada uno de ellos. Los miembros son en su mayor parte comerciantes, profesionales y hombres de negocios, y la finalidad de la asociación consiste en facilitar contactos personales con vistas a la ayuda mutua, en fomentar la probidad en las transacciones y en procurar la buena inteligencia entre los pueblos. Su lema es la palabra “Servicio” y su emblema una rueda. Parece ser que en España funcionaron algunas de estas asociaciones, y desde luego puede afirmarse que abundan en Hispanoamérica. En todo caso la palabra *rotario* es tan corriente en castellano como en todas las lenguas cultas, por lo cual ha creído la Academia que debía incluirla en su Diccionario”.

SATELITE

“Vamos a hablar ahora de un nombre, *satélite*, en función de adjetivo y con dos nuevas acepciones traslaticias: una normal y otra peyorativa. Cuando decimos hoy que tal o cual país es un “Estado satélite” entendemos que está sometido, política y económicamente, a la influencia de otro Estado más poderoso y, generalmente, vecino suyo. Claro es que el Gobierno de un “Estado satélite”, Hungría, por ejemplo, se jactará de su independencia y por tanto no reconocerá nunca su condición subordinada. Son los ciudadanos del mundo libre los que le aplican el remoquete que, en sus labios tiene naturalmente un sentido despectivo. No sucede lo mismo cuando el adjetivo *satélite* se aplica a una villa o ciudad situada a cierta distancia de una capital importante, dotada de una organización propia, pero vinculada a dicha capital para determinados fines que benefician por igual a ambas poblaciones. Aquí la calificación de *satélite* no se puede tomar en mala parte”.

CAPACITACION y COMPACTACION

“Otras novedades: *capacitación* y *compactación* significan, respectivamente, la acción y efecto de “capacitar” o de “compactar”.

CENTROEUROPEO,—A

“*Centroeuropéo* se dice de los países situados en la Europa central y de lo perteneciente a ellos”;

INVERSIONISTA

“*inversionista* es la persona, natural o jurídica, que hace una inversión de caudales”;

COLABORACIONISTA

“*colaboracionista* es el que presta su colaboración a un régimen político considerado reprobable por la mayoría de sus ciudadanos”;

REPIPI

“y, descendiendo al habla francamente familiar, se ha admitido el expresivo término *repipi* para designar a la persona, generalmente joven, que peca de resabidilla y redicha”.

Estas son hasta el momento las nuevas voces sancionadas.

Duelos Académicos

Este año perdió la Academia Ecuatoriana de la Lengua a dos miembros distinguidos y altamente apreciados: al Revdo. P. Aurelio Espinosa Pólit y a D. José Rafael Bustamante. Tuvimos el honor y placer de conocerlos en el Congreso de Madrid, y por cierto que no podríamos olvidar jamás aquel sesudo y elocuente discurso del P. Espinosa, con el cual contestó, en nombre de todas las delegaciones de Ultramar, el no menos conceptuoso y elocuente con que nos saludó el ilustre académico español Dr. D. Gregorio Marañón, cuya muerte continúa enlutando a todas las Academias de la Lengua.

Consideramos que la mejor manera de rendirles tributo a los ilustres colegas desaparecidos es reproduciendo aquellos discursos. ¿De qué otro modo mejor podríamos evocar su grata memoria si no es volviendo a escuchar su ilustrada palabra? Es una ocasión muy apropiada y propicia de estar con ellos.

En la solemne sesión de apertura del II Congreso de Academias de la Lengua, celebrada el 24 de abril de 1956, a las seis de la tarde, el señor Ministro de Educación Nacional de España, que presidía el acto, le concedió al Dr. D. Gregorio Marañón la palabra:

DISCURSO DEL DR. MARAÑÓN

Excelentísimo señor, señores académicos:

El que la Real Academia de la Lengua Española me haya elegido en esta ocasión, sin duda una de las más solemnes en la historia del idioma castellano, para dirigiros la palabra, tiene, frente a todas las apariencias, su sentido y su razón de ser. Como en ninguna otra época de su historia, trabajan en su seno ilustres maestros de la filología, y a la cabeza de ellos D. Ramón Menéndez Pidal, y lexicólogos admirables los que, agrupados y dirigidos por la excepcional autoridad de D. Julio Casares, realizan la magna obra del Diccionario Histórico. Puede decirse que la noble y trascendente misión encomendada a nuestra Academia se cumple como pocas otras en el Estado español. Y, sin embargo, hoy no os habla en nombre de ella ninguna de sus autoridades, sino un hombre de ciencia y un profesional y, por lo tanto, un hombre de la calle que se sirve del lenguaje biológico y del habla de las gentes como instrumento de trabajo y que sólo para aportar ese material especializado al gran cauce del idioma he sido llamado a este sitio.

sin poseer título alguno en las ciencias diversas referentes al correcto y al hermoso hablar.

Os decía, empero, que esta designación tiene su razón de ser. Porque la reunión de las Academias del idioma castellano tiene, desde luego, trascendente sentido filológico, puesto que en ella se tratará de continuar la admirable labor desarrollada en el I Congreso, el de Méjico, al que pertenece la gloria de la iniciativa. Pero el Congreso de Madrid tiene, además, un profundo sentido general y político, pudiéramos decir popular, que sobrepasa al meramente idiomático. Y para hablaros de este ambiente, basta la voz de un español que ama con pasión a su habla nativa, que saluda cada mañana a los suyos y a sus amigos y que, como buen ibero, discute varias veces al día sobre lo divino y lo humano y explica su cátedra y escribe sus libros sintiendo en cada momento el orgullo de que está hablando el castellano. Para esto, tan modesto, casi anónimo, pero que en estos solemnes instantes tienen un significado y una categoría, para esto puedo ser yo el que os dirija la palabra y el que genuinamente represente a nuestra Corporación.

Las ponencias, las comunicaciones y los debates que van a desarrollarse en los días venideros aclararán, sin duda, muchos problemas que se plantean a nuestro idioma común, viejos o recientes temas de gramática, de lexicografía, de semántica, agravados por la delicada situación que crea a las grandes lenguas cultas el ocaso de su renovación literaria y el empuje de su componente técnico y científico. Porque, quiérase o no, el mundo de los sentimientos y de las ideas generales empieza a estar agotado, en tanto que el de los inventos no ha hecho más que iniciar su formidable captación de la vida entera y, por lo tanto, de lo que es instrumental de la vida, del lenguaje.

Todo esto se intentará resolver o se resolverá; mas quedan en el primer plano de la magna asamblea que hoy se inaugura otros aspectos que se cifran, todos ellos, en la realidad de vuestra presencia en esta Casa que es el hogar del espíritu de España y de lo que ha sido y es más fecundo y permanente en la obra civilizadora que Dios nos encomendó; y que hoy puede decirse que culmina, repito, al veros aquí, en el viejo y frondoso hogar, representando a naciones libres y poderosas, llenas de personalidad y brío; pero todas unidas por la comunidad que da el idioma, es decir, por lo único que no puede despertar recelos nacionalistas y resentimientos históricos, sino sólo desinterés y ese romántico regusto del pasado lejano, en el que los recuerdos están ungidos por la palabra materna, caricia o enfado, es igual, porque la distancia y el fervor han borrado todo lo que no sea sensación de inefable amanecer.

Ahora, al contemplar la misión ya cumplida y el vigor juvenil de nuestro idioma, nos damos cuenta todos nosotros de la energía casi milagrosa del castellano. Llevo la voz de todos al decir esto, porque esa eficacia maravillosa de nuestro lenguaje es también obra vuestra. No estaba pulida todavía cuando empezaron a hablarla los españoles en el Nuevo Continente, antecesores nuestros y vosotros, para realizar su gran obra civilizadora con un empuje y una eficacia que hoy contempla el mundo entero con una admiración que está por encima de los credos confesionales y políticos.

La Humanidad ha alcanzado ya su madurez, y la Historia tiene cada vez más el deber de revisar su pasado, es cierto, pero no podemos seguir cometiendo el error de juzgar a ese pasado con el criterio de nuestro tiempo, que es el error común de la historia moderna. La verdad es que los españoles y, sobre todo, los misioneros españoles, cumplieron su deber histórico en la América auroral con un profundo sentido humano, ante el que no tienen más que un valor aislado episodios y anécdotas que, uno a uno, encontrarían, con el máximo rigor histórico, su explicación o su excusa.

Para la prodigiosa labor de aquellos hombres extraordinarios fue el castellano un instrumento incomparablemente eficaz. Y esta eficacia se basaba principalmente en que no fue un lenguaje impuesto, porque los españoles que llegaron a América no tuvieron otra preocupación que la de hablar en sus propios dialectos a los aborígenes. Bien conocidas son las anécdotas de los frailes y también de personajes civiles, que adquirieron facilidad pasmosa para dominar rápidamente numerosas hablas locales, como San Francisco Solano, que alcanzó a predicar y a entenderse en cincuenta de estas lenguas..

“Ningún esfuerzo, en suma—añade un historiador de ahora, Madariaga—, se intentó al principio para enseñar el castellano a los indígenas, mientras que los frailes y misioneros españoles aprendían las lenguas del país con sorprendente ardor”. Y, sin embargo, el castellano, claro, rotundo, no impuesto ni deliberadamente enseñado, se convirtió en pocos años en la lengua común del Continente. Era el habla que convenía a la solemnidad del Nuevo Mundo. Cada pueblo lo hizo suyo y conservando su estructura esencial, y a veces, giros y vocablos perdidos para nosotros, los peninsulares, se fue enriqueciendo con palabras transmitidas de los dialectos aborígenes y con modos nuevos, propios de las formas de vida que empezaban a crearse a favor de las nacientes nacionalidades.

En aquel escenario gigantesco, cada uno de esos matices del castellano que vosotros representáis, cuenta con millones de hombres que lo hablan y lo refunden a su guisa; y todos juntos forman uno de los idiomas básicos de la civilización actual y, seguramente,

uno de los que tendrán más fecundo porvenir en la civilización futura.

Para componer su vasta estructura y para ajustarle a la dinámica de los tiempos, fuimos todos a Méjico y habéis venido todos, ahora, a Madrid, sede de la Academia nuestra, experta por su tradición, pero llena todavía de ímpetu juvenil; y nada lo demuestra como su desco de unir a su sabiduría tradicional, la vuestra, ya en plena madurez.

No hay rigurosamente un idioma castellano más o menos extendido por los mundos de Dios, sino muchos matices del castellano, ramas frondosas del nuestro. Y a todos los enlazan los sentimientos fecundos, casi mágicos, que se esconden en la palabra viva: esa gran comunidad de cosas que no parecen concretas pero que pesan más en la vida que aquellas otras de la política por las que los hombres disputan y se matan; comunidad de religión a la que respetan incluso los que no la sienten o suponen que no la sienten; comunidad en la vida familiar, en el modo de sentir el ambiente y la vida interior; comunidad en las reacciones ante los grandes ideales, ante el dolor y la alegría, ante la vida o la muerte; y, por encima de esto, la fruición entrañable de oír y de hablar con la armonía inefable del castellano bueno. Todo esto es lo que queremos consagrar en las reuniones que hoy empiezan; y a su lado, ¿qué significarían si fueran adversos, y a veces lo son, los lances del interés material o los de la política, disgregadora muchas veces, pero siempre efímera?

Este sentido general de nuestra alegría de hoy es el que quería decirnos en nombre de la Academia Española, es decir, que no parezca que nuestro Congreso sea sólo una reunión de técnicos. Lo es, y vosotros venís aquí henchidos del saber heredado de vuestros grandes filólogos, gramáticos y humanistas, personificados en Bello y Caro y Cuervo y en otros muchos, porque la ciencia del lenguaje apareció casi desde las primeras generaciones que siguieron al Descubrimiento.

Mas el lenguaje no es sólo obra de los técnicos, sino también de los escritores y también del pueblo. Poetas, novelistas, comediógrafos, ensayistas y tratadistas científicos, todos tienen su quehacer en la creación del idioma, porque de su genio depende la perfección de aquél y muchas de sus innovaciones. Necesita el idioma su exacto reglamento. Pero si este reglamento no saltase en pedazos cada vez que surge un escritor genial, el idioma, estancado, se pudriría.

Un español insigne, bajo cuya sombra entré en esta casa, el P. Feijoo, decía: "puede asegurarse que no llegan ni a una razonable medianía todos aquellos genios que se atan escrupulosamente

a reglas comunes”; porque “para ningún arte dieron los hombres ni podrán dar jamás tantos preceptos que el asunto de ellos sea comprensivo de cuanto viene a caer en el arte”. Y yo digo: acaso sea esta violación de las reglas en el idioma, como en todo, la señal más clara del genio creador. Claro es que el problema está en diferenciar el talento verdadero de la mera audacia o de la extravagancia, que siguen aparentemente el mismo camino; pero en el audaz la rebeldía sistemática es un fin y no el medio necesario para el vuelo de las ideas.

Por eso el genio es siempre fecundo y el audaz no; y la señal inequívoca que nos permitiría distinguirlos es que la rebelión del audaz es inexcusablemente pasajera, mientras que la innovación del genio, que puede asombrar o indignar a los puritanos, se transforma rápidamente en normas nuevas, y la misma generación que las vio nacer las convierte en clásicas. Este proceso de la normalización de lo extraordinario es uno de los mecanismos característicos del progreso.

Feijoo expresó esta misma idea con otras palabras típicas de su ingenio y de su retórica: “Los hombres, decía, de corto genio son como los niños de la escuela que si se dirigen a escribir sin pauta, en borrones y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espíritu sublime logran los más fáciles rasgos cuando generosamente se desprenden de los comunes reglamentos”.

El secreto de esta virtud innovadora del literato o del poeta geniales que, a trueque de algunas oleadas de escándalo, aguza y dilata el gran instrumento del idioma, es el sentirse, casi siempre sin proponérselo, superiores al ambiente; y hacerse superiores al ambiente no es despreciarlo, sino olvidarlo. Hay que afrontar, entonces, el que los guardianes de los reglamentos rasguen sus vestiduras; pero no importa, porque lo que hoy parece desafuero, no tardará en incorporarse a los reglamentos futuros.

Puesto que acabo de hablar de Feijoo recordaré a un archiacadémico de su época, a Forner, al cual le parecieron funestas las libertades que el glorioso benedictino se permitía con el idioma, y sobre estas libertades compuso uno de los argumentos para sus exequias del idioma español que suponía moribundo. Pero hoy la prosa de Forner tiene sólo un valor arqueológico, mientras que la viveza popular libre y fresca de la de Feijoo, perdura con la misma actualidad y la misma eficacia que cuando vivía, a pesar de todas sus incorrecciones.

Y es que Feijoo poseía ese creador olvido de las reglas que tienen los grandes innovadores. El escritor de calidad puede, en efecto, olvidar las reglas con tal de que posea lo que Juan Valdés llamaba “buena y clara sentencia”, es decir, un contenido apotégmico.

co que se incorpore al punto al repertorio ideológico del lector; y a la vez una expresión transparente. “Buena y clara sentencia”, pero con claridad que no siempre es sencillez, porque puede tener la otra transparencia suprema, la de la metáfora, de la que el mismo Valdés, castellano nuevo y maestro admirable del idioma, decía que “la mayor parte de la gracia y gentileza de la lengua castellana consiste en hablar por metáforas”.

Todas estas virtudes crecen y fructifican en el castellano como en terreno ideal; y a ellas se añade otra que los tiempos modernos imponen: la concisión y la brevedad que el pueblo español tuvo siempre en su habla, y acaso haya sido uno de los secretos de la eficacia y de la perduración del castellano. El maestro Valdés —vuelvo a citarlo—decía “que todo el buen hablar castellano consiste en que digáis lo que queráis con las menos palabras que pudiéredes”. Y eso invita a considerar el tercer elemento creador del idioma: el pueblo.

Todo hombre de pluma, decía antes, es creador del idioma, y todos deben tener asiento en este máximo concilio de hoy. El pueblo es el forjador inicial de la expresión hablada y el impulsor de su transformación incesante y, por lo tanto, de su vitalidad; y el creador incomparable de su gracia. La máxima virtud creadora del pueblo es la idiomática. Es en el único aspecto en que puede decirse, seguramente, que la voz del pueblo es la de Dios. La gente de la calle pone la sal y el adobo instintivos en el habla culta; y a la larga todo lo popular es, lo que menos pudiera pensarse, lo verdaderamente discreto, porque la gran discreción no nace en las aulas ni en los salones, sino en el seno del hogar, en el taller donde se trabaja y en la calle; y para dar satisfacción a la memoria de D. Miguel de Unamuno añadiré que también en el café. La discreción, como decía Cervantes, cuyo castellano inmortal está aprendido nueve partes en la vida y una sola en los libros, “la discreción es la verdadera gramática del buen lenguaje”.

La calle y el hogar tienen, pues, su sitio de honor en esta asamblea. Así que vosotros traéis con la representación de vuestras Academias y de vuestros escritores, la de los pueblos innúmeros que habitan en el gran Continente. El pueblo, en la vida pública, no tiene siempre la razón, y eso lo saben mejor que nadie los demócratas: pero en asuntos del lenguaje tiene la razón siempre. Será preciso encauzar esa exuberancia creadora, reformarla y muchas veces pulirla; pero sin esa exuberancia popular las lenguas morirían de la muerte peor, que es la pedantería y el fastidio.

Esta Academia, donde se labora el léxico del castellano, está siempre pronta a admitir los giros y las voces del habla de la calle; y el deseo de una más estrecha colaboración con vuestras Acade-

mias, que más que vosotros mismos, nosotros deseamos se refiera muy principalmente a recoger el eco del lenguaje de vuestros pueblos.

Los españoles que hemos vivido algún tiempo en América, y somos muchos, recordamos como una de nuestras mayores alegrías el haber oído hablar a vuestros hombres de campo, en las llanuras del Plata, en las costas del Pacífico, en los valles andinos, en las campiñas de Centroamérica y en las vastas tierras de Méjico. Sólo entonces tiene el español una idea exacta de la capacidad creadora de los pueblos americanos, de su ingenio idiomático para conservar las palabras justas del castellano viejo, para adaptarlas cuando se puede a sus vivencias nuevas y para inventar el complejo instrumento lingüístico que requiere su dinamismo pujante, frente a aquella naturaleza gigantesca.

Este inmenso material vivo y fragante, que multiplica y rejuvenece al castellano de los primeros españoles que poblaron América, debe tener aquí no una anedótica incorporación a su antigua matriz, sino una integración en las mismas fuentes del idioma. El vasto idioma común, el castellano ecuménico, debe adaptarse a la vida diversa de los dos lados del mar, con sus gloriosas raíces latinas y griegas, árabes y hebreas y las que corren por la savia de los pueblos nativos de América.

Un inglés que viajaba por España a principios del siglo XIX, en una de sus épocas de ocaso literario, que tienen todos los pueblos, por lo común unido a sus desventuras políticas, Borrow, que era el viajero, muy buen conocedor del castellano, decía que el lenguaje hablado por nuestro pueblo era muy superior, en fertilidad y en elegancia, al de los libros. Era esto verdad, y ocurría pocos años después de que Forner, el archiacadémico, disertara sobre la muerte del castellano y entonara sus exequias. Pero Forner era un cortesano y un burócrata y no sabía que cuando la literatura de un país enferma por el raquitismo oficial, el pueblo recoge, conserva y cultiva el tesoro que ha muerto en las cátedras y en los libros, para de nuevo infundirlo después, en una resurrección culta y literaria. El viajero inglés lo ignoraba también, pero vivió bastante para ver que el castellano que oyó en sus andanzas por los pueblos españoles fructificó poco después en la gran literatura romántica y más adelante en el brote admirable del siglo XIX, que, yo creo que sin hipérbole, ha calificado un insigne crítico como el segundo siglo de oro español.

En tanto esté viva y en evolución el habla de un pueblo, estará vivo el idioma culto. Por eso el pueblo, como reserva permanente y eficaz del lenguaje, tiene también aquí su sitio de honor.

He aquí por qué os decía que esta ocasión es memorable en

la historia del castellano. Porque lo es también en la historia de aquello que el castellano representa y representará en el progreso de los hombres.

Sed bien venidos a esta reunión que esperábamos todos con alegría, con ilusión y con amor. Yo he dicho en alguna parte—no sé en cuál, porque he hablado y escrito tantas veces de América!—que uno de los rasgos del carácter español es la nostalgia de América. La nostalgia no sólo de los que estuvimos allí y hemos vuelto al hogar nativo, sino la más pujante, la de los que no han cruzado el mar, la nostalgia de la tierra lejana que nunca se vio pero que se ama y añora por puro presentimiento, por romanticismo, por mito de tierra de promisión. Este sentimiento, heredado de generación en generación, a través de los siglos, tiene más fuerza que los vanos alejamientos, que, a veces, se crean a favor de los turbulentos recuerdos del pasado o de las diferencias políticas y económicas de hoy. Y pienso que a vosotros os ocurrirá lo mismo. Que por encima de esos eventuales momentos de disconformidad, late en las moradas de vuestro espíritu, en esas moradas donde asientan las recias y fecundas pasiones que no cambian nunca, un instintivo movimiento de solidaridad y de amor hacia el solar antiguo de donde surgieron los hombres que por ley natural habían de colaborar con vosotros en uno de los destinos más augustos que la Historia reserva a los humanos, es decir, en continuar una forma de civilización que puede escribirse entre las páginas más gloriosas que hayan existido jamás.

D. Andrés Bello dice en la portada de su libro más trascendente que “es importante la conservación de la lengua de nuestros padres como un medio providencial más de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las naciones de origen español derramadas por los dos Continentes”; y yo añado, en nombre de la Academia Española, que ese deseo y ese sueño del gran polígrafo americano nunca ha estado tan cerca como hoy de ser una jubilosa realidad. (*Grandes y prolongados aplausos*).

DISCURSO DEL P. ESPINOSA POLIT

Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. Director de la Real Academia Española, señores miembros de la Real Academia, señores delegados del II Congreso de Academias de la Lengua, señoras y señores:

Las palabras tan galanamente generosas y alentadoras del Dr. Gregorio Marañón, el ilustre hombre de ciencia y letras que

en nombre de la Real Academia Española nos ha dado la bienvenida me dispensan de alargarme en ponderar el significado de nuestra presencia aquí, pero no me eximen de expresar la emoción que nos embarga al vernos reunidos en este recinto, santuario de tan nobles y fecundas tradiciones.

Es la emoción de los hijos que, tras prolongada ausencia, se ven juntos otra vez en torno de la mesa familiar. El avance inexorable de la vida y la mayor edad los lanzó a formar cada cual su hogar propio, aunque sin olvidar nunca que en las venas llevaban la misma sangre y un mismo ritmo en el latir del corazón. Y al fin un día, acosados por la nostalgia, se conciertan para volver, lejanos y peregrinos, a la casa paterna, cuna común de sus vidas, y revivir en ella la dulzura vivificante del hogar primitivo y retemplar en la fragua unánime el espíritu de su indestructible hermandad.

Hermosamente habéis discurrido, Dr. Marañón, y con una gentileza que compromete nuestra gratitud, acerca de la aportación vital del habla de los pueblos de América al regio caudal del castellano ecuménico, aportación rejuvenecedora que “debe tener —habéis dicho— no una anecdótica incorporación a su antigua matriz, sino una integración en las mismas estructuras”. Verdad es, y la razón íntima de esta verdad es la uniformidad cabal del principio que ha presidido a la evolución del castellano a los dos lados del océano.

Españoles peninsulares e hispanos de Ultramar, hemos sentido nuestra lengua con la misma conciencia, la hemos vivido con el mismo regusto y satisfacción, la hemos valorado con el mismo noble orgullo de quien se siente dueño legítimo de magnífica herencia.

Ningún momento más oportuno para actuarnos en la conciencia refleja de lo que esta herencia representa para nosotros, y preguntarnos qué es la lengua española entre las innumerables lenguas que se hablan en el mundo. Con bien fundada y legítima ufanía podemos contestar: una reina, reina con corona y cetro, que se ha gloriado, y con más derecho que nunca se gloria, de que en sus dominios no se pone el sol; reina descendiente y heredera privilegiada de la más noble dinastía.

Cuando el Imperio romano, después de haber sojuzgado el mundo conocido y de haber empleado su sagacísimo instinto civilizador en levantarlo a su propio nivel de cultura, vino a desmembrarse arrollado por irresistibles invasores, al fraccionarse en tantos pueblos cuantas habían sido las provincias por él preparadas para convertirse en naciones, o cuantas eran las tribus que del Septetrión bajaron a ocuparlas, fundió Roma su lengua imperial con hablas diversas de los bárbaros y la vio pulular en otros tantos

idiomas nuevos, que fueron evolucionando hasta convertirse en las lenguas más cultas. Cada una de éstas fue apropiándose entonces y llevándose su particular herencia de la lengua madre, esto es, fuera del fondo común del vocabulario básico y de la estructura sintáctica, algún aspecto peculiar, alguna virtud oculta, un aire, un dejo inconfundibles, reflejo de una u otra de sus cualidades constitutivas: Heredó el italiano la belleza y musicalidad; heredó el francés la lucidez y la lógica; heredó el inglés la diafandad y rapidez; el portugués, la dulzura mimosa; el catalán y el provenzal, la reciedumbre. El español heredó la nobleza: heredó lo más romano.

La imperatoria nobleza con que aquel pueblo rey hablaba al mundo vasallo, en ningún idioma moderno ha quedado tan hondamente impresa como en el castellano. Como si de las virtudes morales y de los rasgos característicos del pueblo romano, tales como quedaron estampados en su lengua, fuera España, primogénita que fue de sus provincias, la que heredara la entereza dominadora, la majestad, la gravedad: aquella *gravitas romana* de que tanto se preciaban patricios y consulares, aquella majestad del pueblo romano, *maiestas populi romani*, que en sus tratados vencedores hacían formalmente reconocer y acatar a los pueblos sojuzgados. ¿Y quién podrá apreciar la hondura de influjo que esta regia porción de la común herencia romana ha ejercido, en el curso de los siglos, sobre el pueblo español y sobre los pueblos nacidos de él, que hoy ocupan el suelo americano desde Río Grande hasta Magallanes y aun las últimas islas del Pacífico?

Porque muy pocos son los factores que tan oculta pero tan fuertemente actúen sobre la caracterización de una raza, y que tanto contribuyan para definir y fijar sus rasgos distintivos, como su lengua.

Podrá plantearse el problema de la prioridad de influjo: si es el carácter del pueblo el que se retrata en la lengua y se asimila, o si es la lengua la que, a la larga, moldea la idiosincrasia de un pueblo. En la precisión ontológica, primero es el ser y luego la manifestación de vida que constituye su idioma. De hecho, sin embargo, las dos cosas son simultáneas, y simultáneo es el mutuo trascendental influjo.

En todo caso, el problema se plantearía para el pueblo español, si de él selló su lengua o su lengua le selló a él. No se plantea para nosotros, hijos de España. En las márgenes occidentales del nuevo mundo, en las tierras de la épica conquista, en que hubo irrupción de una raza vencedora y fusión parcial suya con la raza vencida, pero no evolución gradual de una raza que inicia vida propia en el seno de la humanidad, el caso es muy distinto. No hubo formación paulatina de una lengua nueva a través de infan-

tiles tanteos, sino la implantación decisiva de una lengua antigua y altamente perfeccionada; de modo que puede darse por indudable que en nuestro caso el influjo activo estuvo todo de parte de la lengua sobre el hombre y no del hombre sobre la lengua.

Acto de reconocimiento del inestimable beneficio que, con la lengua, recibimos de España, es nuestra presencia aquí, señores miembros titulares de la Real Academia Española, hermanos mayores de la gran familia lingüística a la que nos gloriamos de pertenecer. Acto de agradecimiento al que queremos dar relieve valorando, aunque sea con apreciación sumaria, las excelencias principales de este beneficio supremo de la lengua. Las podemos concretar en tres: la primera es, aunque parezca tautológico, la lengua misma; la segunda, la fraternidad en la tradición española; la tercera, el vínculo de unidad de la América hispánica, que con la Madre Patria y las demás tierras de habla española, constituye una sola Hispanidad.

La lengua misma. Lo que hemos heredado es la incomparable dignidad de un molde de expresión entre los más bellos que actualmente existen en el mundo. Toda raza adora en su propia lengua, y sería ocioso el disputar acerca del derecho que cada una tiene para los ditirambos que le inspira la conciencia de sus respectivas perfecciones. Pero, sin disputar con nadie ni pretender discutibles primacías, podemos estar satisfechos de las insignes prerrogativas que, como lengua, ostenta el castellano. Particularmente grato tiene que sernos a todos escuchar la inteligente ponderación de estas prerrogativas hechas por un extranjero, en circunstancias de absoluta espontaneidad y de imparcialidad sin sospecha. Traduzco del relato autobiográfico *La montaña de los siete círculos*, del escritor americano Thomas Merton, filólogo especializado en lenguas romances y actualmente monje trapense, quien contando un viaje de recreo que hizo a Cuba, escribe:

“Con frecuencia pasaba de una iglesia a otra para oír una segunda misa, especialmente en domingos, y prestaba toda mi atención a los armoniosos sermones españoles, en los que la misma forma gramatical estaba llena de dignidad, de misticismo y de cortesanía. Paréceme que, después del latín, no hay idioma más a propósito para orar y para hablar de Dios que el español. Porque es lengua a un tiempo fuerte y flexible: tiene un cierto aire cortante—el filo acerado que exige la exactitud doctrinal del verdadero misticismo—; y a par de ello, es suave, apacible, cimbrenña, como lo requiere la devoción; y es delicada, apta para la súplica, noble, libre de todo de

sentimental. Tiene algo del intelectualismo del francés, pero sin la frialdad que en francés tiene el intelectualismo; y nunca se remansa ni languidece en la femineidad melódica del italiano. El español nunca es lengua floja o remojada y blanda, ni en labios de mujer”.

Notable etopeya, por cierto, y que responde de lleno a la realidad, porque eso, con efecto, tiene el castellano. Tiene ante todo dignidad, grandeza, amplitud, vuelo oratorio, pompa y majestad. Al servicio de esta primera ventaja, notoriamente característica, es preciso hacer caudal, por un lado de la holgura y libertad de sus movimientos, dentro de una sintaxis tan firme como suelta y expedita, y por otro lado de la natural armonía y rotundidad, de la sonoridad de su vocalización reducida a los sonidos fundamentales, del espontáneo equilibrio fonético que no la deja declinar ni a las melosidades femeninas de que hablaba Merton, ni a durezas y asperidades, resabios de barbarie, que achaca Frederic W. H. Myers al mismo Shakespeare. A lo que hay que añadir la opulencia de vocabulario, de las construcciones y de los modismos; opulencia tan connatural, tan adaptada a las propias exigencias, que admite como gracia y donaire lo que en otras lenguas sería insufrible derroche y superfluidad de mal gusto. Y como coronamiento de estas preesas, lo que tan acertadamente advirtió Merton, un dejo extraño de espiritualidad, una sublimación tan nativa que, sin que se sepa por qué, más apropiado parece el castellano empleado en las elocuentes exhortaciones de la *Guía de Pecadores*, o en las delicadas exégesis de los *Nombres de Cristo*, o en los endiosamientos de las *Moradas*, que el que se gasta en las vulgaridades de las gacetillas o en los prosaicos menesteres de la correspondencia comercial.

La lengua en sí misma, su majestuosidad, su hermosura y su riqueza, su espiritualidad, son la primera fortuna que gozamos los hijos de América y de Filipinas en el castellano que aprendimos de la Madre Patria, y la primera herencia que debemos celosamente conservar.

La segunda es el patrimonio tan extraordinariamente valioso de la tradición española, con la que entramos en contacto inmediato y de la que nos apoderamos como de bien propio por medio de la lengua. Por ella son nuestros los tesoros del alma española; por ella nos adueñamos sin intermediarios de todo lo que España ha aportado a la civilización. ¿Y quién podrá desentrañar en breves frases todo lo que dice esta expresión sintética, cuando ni el análisis más prolijo lograría exponer su inmenso contenido? Lo menos que cabe recordar es que tiene derecho España para afirmar

serena y conscientemente—y no hay quien tenga motivo legítimo para ofenderse de su afirmación—que sin ella no sería el mundo lo que es. No lo sería en su complemento geográfico; no lo sería en la plenitud de su pensamiento filosófico y teológico; no lo sería en su estructura jurídica; no lo sería en las ciencias, no lo sería en las artes, no lo sería en la interpretación de la vida. Algo faltaría al mundo si faltaran la ascética y la mística españolas, la teología española o el derecho internacional español; algo faltaría al mundo si faltasen Santa Teresa y San Juan de la Cruz, si faltasen Suárez y Vitoria, si faltasen Lope y Calderón, o Velázquez, el Greco y Goya; algo faltaría al mundo si faltase el *Quijote*.

Y de esta herencia magnífica entramos en libre posesión sin trabajo ni costa por medio de la lengua, caudal imposible de inventariar por el exceso mismo de su riqueza, pero que por su mero contacto, aun parcial, aun mínimo, nos ha conferido un grado de cultura, una excelencia humana en el sentido verdadero de la palabra, muy superiores a nuestro estado económico o a nuestra importancia política. Un intelectual hispanoamericano, nutrido de hispanismo, que en su tierra asimila sin casi darse cuenta en el mismo ambiente, y que lo vive con sólo abrir los ojos a los monumentos que ha dejado la Colonia, o a las instituciones que dan abolengo a su cultura y a las tradiciones que la ennoblecen, al encontrarse frente al orgulloso boato de la civilización industrial que exhiben ostentosos otros países, podrá un momento deslumbrarse, tal vez envidiar; pero, si tiene seso, tras prudente sondeo y serena valoración comparativa de méritos, pronto se persuadirá que muy necio fuera en apocarse y amilanarse ante aquellos alardes de prosperidad material y de ciencia aplicada, porque se siente en posesión de una herencia espiritual más rica, más fina, más fecunda, la herencia que recibió de la España colonizadora y vitalizadora, de la España que, repartiendo a manos llenas sus riquezas espirituales, informó para siempre con su propio espíritu a los pueblos del Nuevo Mundo y les dio una prestancia cultural que los capacita para las más enaltecidas ambiciones.

Pero la lengua para nosotros no sólo ha sido en el pasado elemento esencial de civilización, ni es sólo en el presente llave de la cultura hispánica, sino que es y seguirá siendo lazo vital de unión entre las nacionalidades nuevas que enjambraron en América a principios del pasado siglo.

Porque si planteamos el problema de nuestros pueblos ya independizados, después de cumplido el ciclo completo de evolución por el que se preparan las colonias para la emancipación y la soberanía, y nos preguntamos cómo es que al individuarse cada uno dentro de sus propias fronteras no se ha reducido a fragmen-

tos políticamente inconexos, y por qué siguen formando una unidad espiritual intangible, no hallamos sino una respuesta: porque para esta unidad ha quedado un vínculo eficaz, y este vínculo es la lengua—tercer oficio benéfico que ejerce en favor de los pueblos americanos—.

¿Qué sería de Hispanoamérica sin esta unificación lingüística? ¿Qué sería si, implacablemente divididos como estamos por factores geográficos—muros de casi infranqueables cordilleras, desmesurada longitud de costas, intransitable vastedad del mar interior de selvas vírgenes—, no tuviésemos al menos el vínculo de una lengua común en la que sentir la fraternidad de nuestro común origen? Este común origen, patentizado en la unidad del idioma, es el fundamento de una genuina unidad espiritual, que paulatinamente ha germinado durante más de una centuria y está al fin tomando conciencia de sí misma con la plenitud refleja de las fecundas convicciones.

Ahora es cuando empieza a rendir sus frutos de vida la desgarradura de la independencia americana, desgarradura que costó dolores y sangre, pero que debió llamarse alumbramiento. La vida de los hombres se cuenta por días; la de las naciones, por siglos. Hay un fenómeno que, en lo humano, se verifica en brevísimo espacio, y que el divino Maestro gráficamente describió al decir: “La mujer, cuando está de parto, se acongoja porque ha llegado su hora; mas cuando ha dado a luz al niño, de puro gozo no se acuerda ya de su dolor, porque hay un hombre más en el mundo”. Este mismo fenómeno, en las naciones, puede tardar en verificarse más de un siglo. Al siglo y medio de desgarramiento de la independencia americana, está España sintiendo el gozo inefable de la fecundidad de su parto magnífico: ¡veinte naciones nacidas de ella, con las características raciales de ella, con la fisonomía de ella, con el espíritu de ella, con la lengua de ella!; ¡veinte naciones independientes, pero que por la unidad de la lengua no son con ella sino un solo mundo hispánico!

Porque en este mundo hispánico, que, además de América, en grandísima parte suya, tiene contactos vivos en Asia, Africa y Oceanía, el nexa visible es la lengua. Las semejanzas espirituales, la identidad de carácter racial, la actitud inconfundiblemente parecida frente a la vida y a sus problemas básicos, la continuidad de pensamiento que sobrevive y descubre la ineludible fuerza de la tradición latente, son elementos que pueden desconocerse o perder su resalte en la heterogeneidad complejísima de la vida de las naciones. Hay, en cambio, un elemento externo, tangible, evidente, elemento que constituye un lazo irrompible y es el canal de una acción tan oculta como poderosa, y éste es la lengua, el

noble idioma de Cervantes, nexo glorioso por el que España y su América son y serán un solo bloque indivisible en el equilibrio mundial.

Más aquí se impone una última consideración. Este nexo de inapreciable valía y de inexpresable importancia hay que defenderlo. Hay que defenderlo porque tiene enemigos: unos naturales, que obran con las ciegas fuerzas destructivas de los elementos o con la acción traicionera que mina insensiblemente los organismos vivos, y otros ficticios, que actúan conforme a planes preconcebidos en provecho de intereses ajenos.

Dejemos estos últimos a un lado. No hablemos del empobrecimiento del jugo hispánico causado en el castellano de América por el influjo, preponderante en él durante el siglo pasado, del espíritu francés. No hablemos de la contaminación no menos deplorable con que nos está afectando la que pudiéramos llamar invasión, pacífica pero sistemática, del inglés. Ya ha logrado éste desalojar al francés en el aprendizaje de idiomas en la segunda enseñanza; y a nada menos aspira que a conquistar carta de ciudadanía y a imponerse, al menos como lengua industrial y comercial, en pueblos de pura cepa hispánica.

Pero más que de los idiomas extranjeros que pugnan por suplantarle hay que defender al castellano de los riesgos que de él mismo proceden: del empobrecimiento y de las desviaciones que le amenazan, no en virtud de otra cosa que de la ignorancia de sus propias virtualidades y del desuso de su propio caudal. Este peligro no es un mito y hay que afrontarlo con sinceridad. Al castellano le sobra savia, pero tal vez le falta estructura orgánica que la aproveche toda. Tendencia suya ha sido siempre dar más importancia al impulso vital que a la regulación de este impulso. Es, desde luego, ciertísimo que el lenguaje "no es obra sólo de técnicos, sino también de los escritores y del pueblo", puesto que "todos tienen su quehacer en la creación del idioma"; que el reglamento que éste necesita debe estar dispuesto "a saltar en pedazos cada vez que surja un escritor genial". Y esto porque, si no, "el idioma, estancado, se pudriría", porque "la violación de las reglas en el idioma es el signo más claro del ingenio creador", porque "la normalización de lo extraordinario es uno de los mecanismos característicos del progreso". Si, pero aun para saltar en pedazos ante el genio, deben existir los moldes, y aun para poder ser violadas las reglas, tienen que ser una realidad previa. Sin ellas, será el caos, y del caos nunca surge el progreso, pues éste presupone un punto de partida positivo, por humilde que sea. Este punto de partida, estas reglas que enuncian lo normal, deben poderse enseñar, y para esto deben ser definidas y codificadas, depuradas y com-

probadas. ¿Lo están? ¿Lo están debidamente? ¿Quién se atrevería a decirlo? Y el no estarlo, ¿no constituye, en verdad, uno de los riesgos más concretos que amenazan hoy a la lengua castellana? No se diga que la lengua se aprende por sí misma, que se asimila por el contagio de la comunicación directa y de la lectura. Cosa de tan alta trascendencia para la convivencia humana debe tener una base de inteligibilidad mutua, y para ello, de perfecta uniformidad, que no puede quedar a merced de las caprichosas variaciones que introducen las iniciativas individuales.

Fuera de esto va creciendo, de día en día, el número de extranjeros interesados en aprender la lengua española, y que, no pudiendo apelar para ello a instintos atávicos, necesitan acogerse a normas fijas, a reglas gramaticales sencillas, claras y seguras. Estas normas y reglas en muchos puntos no existen, o por lo menos no están fijadas autoritariamente. Las discrepancias que se advierten entre los gramáticos españoles son un desconcierto no sólo para los extranjeros, sino para los que, hablando castellano, aspiramos por el respeto y el amor que se merece tan hermosa lengua, a hacerlo con la mayor corrección posible.

Reconozcamos, sí, a los escritores geniales y aun al pueblo el papel de "forjadores iniciales de la expresión hablada e impulsores de sus transformaciones y, por tanto, de su vitalidad". Reconozcamos que "la gente de la calle es la que pone la savia y el adobo intensivo al hablar culto". Pero no olvidemos por ello la necesidad del hablar culto y normativo, el que privado tal vez de la vivacidad de lo que se esponea y bulle, posee, en cambio, el privilegio de la fijeza que perdura y se convierte en canon del belleza. El griego de Aristófanes, dicen, es el más rico y brillante, el más espléndidamente variado; pero el griego eterno es el de los hexámetros alados de Homero, el de los intangibles senarios de Sófocles, el de la elocuencia incisiva de Demóstenes, el de la transparencia de Platón. El latín que se hablaba en las calles de Roma era, sin duda, el de Plauto; pero el latín modelo vivo de las lenguas europeas, que les ha transmitido su esencia, es el latín de Cicerón y de Virgilio. Nada humano y finito tiene todas las virtualidades, ninguna forma de artes, por valiosa que sea, sustituye a las otras. El cine ha dado movimiento a la figura humana, creando con ello una fuente de inédita hermosura; pero no ha eliminado a los mármoles y bronce que, en sus figuras estáticas, han creado bellezas sobre las que nada puede el tiempo.

Sapientísimas normas nos ha propuesto en su discurso el Dr. Gregorio Marañón al decirnos que si bien "sin la exuberancia popular, las lenguas morirían por la muerte peor, que es la pedantería y el fastidio", pero que es preciso "encauzar esta exuberancia

cia creadora, reformarla y, muchas veces, pulirla". Este es el oficio de las Academias y el propósito de este II Congreso; labor importante y depuradora de selección en el terreno lexicológico e idiomático, labor no menos importante, más difícil, tal vez, y en todo caso más urgentemente imprescindible, en el terreno de la gramática. de su analogía confusa y de su sintaxis, río que a cada paso se sale de madre.

Para eso estamos reunidos en esta grandiosa asamblea. A ella hemos acudido junto con vosotros, ilustres miembros de la Real Academia de la Lengua, con la palabra de gratitud en los labios, con el afán cooperador en la intención, con el gesto de la emoción fraterna, con el propósito de unanimidad, que hará fecundas nuestras labores.

Excmo. Sr. Ministro de Educación: Delante de vos tenéis a los representantes de todas las Academias de la Lengua de América y de Filipinas, que, al presentaros su respetuoso saludo, os ofrecen su decidida colaboración para la magna obra de depurar, consolidar y estrechar más y más el vínculo de la lengua, el más eficaz para la trabazón cordial e indestructible de la gran Hispanidad, de la Hispanidad cuyo engrandecimiento es preocupación constante de vuestro Gobierno, de la Hispanidad, que ostenta una gloria que no conocieron los antiguos imperios, ni siquiera el Imperio Español de los Austrias y los Borbones: la gloria de estar constituida, no por pupilas, sino por hijas, hijas que se ufanan de serlo de una madre como el mundo no ha conocido otra: la España inmortal".

Sección docente

Mal uso del verbo “Haber”

Por *Hernán Zamora Elizondo*

La Academia Costarricense de la Lengua comprende que, junto con el hogar y la escuela, es ella instrumento primordial en la tarea de educación del lenguaje. No ha de concretarse al estudio del idioma con miras únicamente informativas o ilustrativas, sino que debe impartir los conocimientos básicos necesarios para el buen uso del lenguaje.

Con ese fundamento se establece en el *Boletín* esta sección, que podría denominarse docente, y que, por tanto, va dirigida a los maestros.

Inicia la Academia esta labor con un estudio elemental, para que sea bien comprendido y aprovechado por cualquier persona, de uno de los verbos más usados, y quizá el más usado: *haber*.

HABER COMO IMPERSONAL.

El verbo *haber* se usa en general como auxiliar de otros verbos y como principal o independiente. En este último caso es siempre impersonal o unipersonal, es decir, no se usa sino en la tercera persona singular.

Como auxiliar va acompañado de un participio pasivo; por ejemplo: *ha venido; hubo llegado; había salido, hubiera querido;* etc. En este caso lo que hace es servir de partícula compositiva de los diferentes tiempos compuestos de los verbos.

Como verbo independiente, como se dijo, siempre se usa en singular: *hay buen tiempo; hubo fuertes lluvias; habrá muchos festejos; había abundantes flores.* Obsérvese que no obstante que los sustantivos que acompañan al verbo (complementos directos) están en plural, el verbo, como impersonal que es, o sea, que no lleva sujeto, se mantiene en singular. El error que se comete con demasiada frecuencia, aun en órganos de nuestra prensa, es el de usar ese verbo en plural, así: *hubieron fuertes lluvias; habían abundantes flores.* Es este un solecismo muy generalizado entre nosotros y que choca bastante a las gentes de otros pueblos de nuestra lengua que sí usan correctamente este verbo.

La forma *hay*, consagrada por el uso y plenamente autorizada, que corresponde al presente de indicativo, nunca se presta al error, pues nadie diría en plural: *han fiestas*, sino *hay fiestas*. Por eso puede servirnos de guía para el uso general del verbo. Por tanto, como medio práctico para saber si en determinado caso el verbo es auxiliar o principal e impersonal, puede acudir al recurso de verter las correspondientes oraciones al presente de indicativo; si la forma verbal resultante es *hay* el verbo es impersonal y debe usarse en singular en todos los tiempos. Ejemplos:

Tomamos las siguientes oraciones:

Los caballeros habían salido.

En el presente sería: *Los caballeros han salido*, luego, el verbo es auxiliar, no nos da la forma *hay*.

En cambio: *Muchos caballeros había en la reunión.*

En el presente nos da: *Muchos caballeros hay en la reunión.* El verbo es aquí impersonal puesto que nos da para el presente la forma *hay*.

HABER con verbos auxiliares

Con frecuencia aparece *haber* con verbos auxiliares. P ej.: *Debe haber muchos libros, puede haber varias personas, va a haber fiestas.* En todos estos casos se mantiene la impersonalidad de *haber* y por tanto los otros verbos, como auxiliares que son, deben ir en singular. No es, pues, correcto decir: *Deben haber varias personas, van a haber fiestas.*

Arcaísmo y Solecismo

Cuando se dice, como acontece frecuentemente: *En la reunión habemos treinta personas*, se comete un doble error: 1º se usa la forma *habemos* que es anticuada y ya no es admisible. El presente de indicativo de *haber* es así: Yo he, tú has, él ha, nosotros *hemos*, vosotros habéis, ellos han, de modo que en la conjugación actual no existe *habemos*. 2º Se convierte el verbo en personal al darle como sujeto el pronombre *nosotros* expreso o tácito, con el cual se hace concordar. La manera correcta de expresar la idea que se pretende dar con esa frase incorrecta es la siguiente: *En la reunión hay conmigo treinta personas*; o bien: *En la reunión estamos treinta personas*.

Convenio Internacional

Los Gobiernos de los pueblos representados en el Tercer Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, deseosos de celebrar una convención que consagre el carácter jurídico internacional de la Asociación, a fin de darle mayor eficacia,

Considerando:

Que en el año de 1951 se reunió en la ciudad de México, por iniciativa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española;

Que dicho Primer Congreso acordó la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española y de la respectiva Comisión Permanente;

Que el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, reunido en Madrid en el año de 1956, recomendó la celebración de un Convenio entre los Estados a que pertenecen dichas Academias, en virtud del cual todos los pueblos de habla española se unan para la defensa y desarrollo de su lengua común;

Que es obligación de los Estados fomentar la cultura de sus pueblos y atender a la defensa de su patrimonio espiritual, particularmente de su lengua patria;

Que, tratándose de los pueblos hispanos, la unidad de lenguaje es uno de los factores que más contribuyen a hacerlos respetables y fuertes en el conjunto de las naciones;

Han resuelto celebrar el siguiente

CONVENIO

Artículo primero: los Gobiernos signatarios reconocen el carácter internacional que por su naturaleza tienen tanto la Asociación de Academias de la Lengua Española, creada en el Congreso de Academias de México de 1951, como la Comisión Permanente, órgano de la misma.

Artículo segundo: cada uno de los Gobiernos signatarios se compromete a prestar apoyo moral y económico a su respectiva Academia Nacional de la Lengua Española, o sea a proporcionarle una sede digna y una suma anual adecuada para su funcionamiento.

Artículo tercero: los mismos Gobiernos signatarios se comprometen a prestar apoyo moral y económico para el sostenimiento

de la Asociación de Academias de la Lengua Española y de su Comisión Permanente.

Artículo cuarto: Los Gobiernos signatarios se comprometen a hacer incluir en sus respectivos presupuestos las partidas necesarias para el cumplimiento de este Convenio.

Artículo quinto: El presente Convenio queda abierto a la firma o adhesión de todos los Estados de la Lengua Española y será ratificado en conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales. Los instrumentos de ratificación serán depositados en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en Madrid, y éste notificará dicho depósito a los Gobiernos signatarios.

Artículo sexto: El Presente Convenio entrará en vigor, entre los Estados que lo ratifiquen, cuando 7 por lo menos de los Estados signatarios hayan depositado sus ratificaciones. En cuanto a los Estados restantes, entrará en vigor en el orden en que depositen sus instrumentos de ratificación.

Artículo séptimo: el presente Convenio tendrá validez indefinida, pero podrá ser denunciado con doce meses de anticipación, notificándolo así al Gobierno de España, para que éste lo ponga en conocimiento de los demás signatarios.

Artículo octavo: Este Convenio será registrado en la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas por el Gobierno de España.

- 1.—Por la República Argentina: José R. Saravia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Argentina en Colombia.
- 2.—Por Bolivia: Porfirio Díaz Machicao, Delegado de su país al Tercer Congreso de Academias.
- 3.—Por Colombia: Julio César Turbay Ayala, Ministro de Relaciones Exteriores.
- 4.—Por Costa Rica: Alejandro Aguilar Machado, Delegado de su país al Tercer Congreso de Academias.
- 5.—Por Chile: Alberto Sepúlveda Contreras. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.
- 6.—Por Ecuador: Gonzalo Zaldumbide. Delegado de su país al Tercer Congreso de Academias.
- 7.—Por España: Alfredo Sánchez Bella. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.
- 8.—Por Guatemala: Carlos Martínez Durán. Rector de la Universidad de San Carlos, Guatemala y Delegado de su país al Tercer Congreso de Academias.
- 9.—Por la República de Honduras: Antonio Miranda Santos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.

- 10.—Por Nicaragua: Andrés Largaespada, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.
- 11.—Por Panamá: Carlos López Fábrega, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.
- 12.—Por Paraguay: Guillermo Enciso Velloso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.
- 13.—Por Perú: Víctor Proaño, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.
- 14.—Por la República Oriental del Uruguay: Emilio Oribe, Delegado por su país al Tercer Congreso de Academias.
- 15.—Por El Salvador: Hugo Lindo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.
- 16.—Por los Estados Unidos de Venezuela: Felipe Hernández, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país en Colombia.

El plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, señor Oribe, firmó ad-referendum y el Plenipotenciario de El Salvador, señor Hugo Lindo, solicitó que en el Acta en que se consignara la firma del Convenio se hiciera constar la reserva de su Gobierno en los siguientes términos:

“El Gobierno de El Salvador suscribe el referido Convenio, dejando constancia de que cumplirá con las obligaciones económicas que contiene, en la oportunidad y en la medida que sus posibilidades económicas y fiscales lo permitan”.

Los primeros quince firmantes, lo hicieron en el Teatro de Colón el día 28 de julio pasado en el curso de la sesión inaugural del Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española, y el último, Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela, en la sesión plenaria de clausura verificada en el mismo Teatro el día 6 de agosto en curso.

Aprecio y Defensa del Lenguaje

Por *Pedro Salinas*
Continuación

La mejora consciente del español en el Siglo de Oro

Si se buscan pruebas de la influencia benéfica de la intervención deliberada del hombre en el curso de su idioma, abundante nos las extiende la época del Renacimiento. Entonces, todos los grandes países de Europa perciben que sus lenguas vernáculas, las lenguas de uso, el habla familiar, son valores propios, entidades unidas al ser mismo de la nación, y que pueden emplearse en menesteres de altura, como el literario, igual que el griego y el latín, hasta entonces los únicos habilitados para ese objeto. Y, en seguida, reconocen que, con el derecho a escribir en las lenguas vulgares de ilustres materias, viene un deber correlativo: mejorarlas, conferirles mayor capacidad y hermosura de expresión. Tocante a nuestra común lengua, el español, corre por los mejores autores, desde el año del descubrimiento de América, precisamente, cuando Antonio de Nebrija publica su primera gramática castellana, una doble corriente: una, estudiar el idioma, precisar sus reglas, la corriente de los científicos, de los filólogos; y otra, embellecerlo, sumando a la lengua nueva todas las artes y sabidurías de las lenguas clásicas y magistrales. Cristóbal de Villalón cree que nuestra lengua no sería en nada inferior a las clásicas “si nosotros la ensalzásemos y guardásemos y puliésemos”. Fray Luis de León, en el prólogo a los *Nombres de Cristo*, nos revela con qué delicadeza y tiento, con qué amor, trata las palabras de su idioma, al escribir: “. . . no hablo desatentadamente y sin orden . . . y pongo las palabras en concierto y las escojo y les doy su lugar . . .”. Camino nuevo, nos dice que es ese de levantar la lengua del “descaimiento ordinario. El cual camino quise yo abrir, no por la presunción que tengo de mí, que sé bien la pequeñez de mis fuerzas, sino para que los que las tienen se animen a tratar de aquí en adelante su lengua como los sabios y elocuentes pasados”. También Cervantes emplea el mismo vocablo, camino, en su prólogo a *La Galatea*. Hay que abrir camino para que se vea cómo la lengua castellana ofrece campo fértil y espacioso para descubrir la diversidad de conceptos. Ambrosio de Morales termina su soberbio *Discurso sobre la Lengua Castellana* deseando que sea favorecida

con el nacimiento de buenos autores, y “con este aliento y socorro todos se animen a procurar su mejoría y perfección”. Y Francisco de Medina, en palabras trémulas de emoción lírica por su lengua dice: “. . . y todos encendidos en sus amores la sacaremos, como hicieron los príncipes griegos a Elena, del poder de los bárbaros”. Diríase que los grandes escritores clásicos sentían todos que, a compás que daban salida en palabras a sus invenciones, empujaban el idioma a un punto mayor de excelencia, y que eran remeros, cada cual poniendo la fuerza de su escritura, de su remo, al ideal común de adelantar la galera. Hay una voluntad heroica y sostenida de perfeccionamiento de la lengua en la mayoría de los escritores europeos del siglo XVI. ¿Se perdió su esfuerzo? Nadie que conozca la historia de la expresión literaria, podrá dudar que su afán, productor de obras de arte admirables, tuvo como segundo beneficio el ir adiestrando el idioma, en todos los sentidos; haciéndolo, unos más numeroso, otros más conciso, éstos más complicado y sutil, aquéllos más limpio y traslúcido, para que hoy lo poseamos en alta riqueza de registros, instrumental comunicativo de nuestra intimidad muy superior en matices, en finura y en posibles variedades. Somos nosotros, herederos, los beneficiarios de su esfuerzo. ¿Y todavía habrá quién niegue este acrecimiento del idioma por obra de sucesivas voluntades y crea que el espíritu del hombre está inerte y sin recursos para esa tarea de mejorar su habla? El que desconoce a los clásicos de su lengua, el que por ignorancia presumida afecta no necesitarlos, se revela como dos veces obcecado; una porque reniega de sus antepasados, de toda esa parte de su ser anterior a su cuerpo mortal; y otra porque los usa sin saberlo, los lleva dentro, ya que el beneficio que ellos hicieron al idioma ha ido calando desde los libros a la lengua común y vive incorporado en el habla general. ¿Es que los románticos no facilitaron al hombre, con sus innovaciones en transcripción del sentir, nuevas capacidades de expresión psicológica? En Puerto Rico entendido que, hasta hace poco, un gran juglar del idioma español, Emilio Castelar, hacía sentir su magisterio en discursos buenos y malos, imprimiendo desde su ultratumba direcciones al habla de los oradores vivos. En estos momentos un plantel de escritores norteamericanos, S. Anderson, Hemingway, Dos Passos, Faulkner, Steinbeck, están elevando muchas maneras de habla popular y vulgar a alta tensión estética. Y lo hacen con y el lenguaje literario norteamericano que han merecido de André Gide alabanza entusiasta. No nos puede caber duda sobre la posibilidad de acción del hombre sobre su lengua. ¿Y qué decir de la necesidad?

Deber de intervención del hombre en la lengua

Dando por sentado que el hombre *puede influir* deliberadamente en su idioma, ¿*debe* hacerlo? Creo que desde el Renacimiento, cuando se afirmó la conciencia del lenguaje entre los hombres cultos, la humanidad civilizada no ha cesado en su misión interventora y lo ha hecho por un sentido de deber hacia el alma y el idioma de sus respectivos países. Lo que ocurre es que aquí damos con uno de los casos que más confusión han arrojado sobre este problema; ciertas formas de intervención en la marcha del idioma, por su deficiente concepto de lo que es la lengua y por su aspiración a una autoridad exclusiva y policíaca en esta materia, han desacreditado la actitud intervencionista. Claro es que me refiero a las Academias (1). Labor la suya utilísima si se la mira en la perspectiva histórica. Es de justicia reconocer que su obra de compilación y de sistematización ha acarreado a la lengua mucho beneficio. Su error, que hay que juzgar al fin y al cabo con atenuantes, porque corresponde a la atmósfera general de su tiempo, es sólo el haber querido mantener hoy día el absolutismo que daba tono a la época en que nacieron. No es extraño que en un país y en un momento histórico, en que un empelucado monarca dice: "El Estado soy yo", la Academia se sienta tentada a proclamar, parecidamente: "La lengua soy yo". Equivocación redonda, porque la lengua ni es de las academias ni de los mesones, ni de los pobres ni de los poderosos, ni de los vivos ni de los muertos: constituye un patrimonio, a todos pertenece, en todos se vive y para todos es. Las Academias se arrogaron sobre la lengua autoridad e imperio consecuentes con la doctrina del despotismo ilustrado. Pero conforme avanzó la ciencia filosófica, las pretensiones de las Academias pierden fundamento ante el nuevo concepto de las lenguas como formas, en continua vitalidad del espíritu. El abuso de autoridad es pernicioso en cuanto que desacredita no al abuso,

- (1) En este punto, y solo en este, no estamos de acuerdo con el ilustre poeta desaparecido. Ciertamente que las Academias se desacreditaron otrora, en parte por lo que dice D. Pedro Salinas, y en parte—mucha, por cierto— a causa de las doctrinas positivistas y naturalistas que él mismo combate, hoy felizmente superadas por el espiritualismo—sustentado aquí, como se ve, por el conferenciante—. Si en alguna lengua se justifica la intervención, ya proceda ésta de las Academias o de cualquier otra institución competente, a fe que es en la española, por ser un idioma tan vastamente desparramado en el mundo, lengua materna de tantos países independientes y hasta no soberanos, donde, por este motivo está siempre muy expuesta a la escisión. Por otra parte, ¿merecen hoy las Academias la censura de tener un "deficiente concepto de lo que es la lengua", cuando en su seno cuenta con verdaderas autoridades filológicas y literarias, tales como, por ejemplo, un Menéndez Pidal, un Dámaso Alonso, un Rafael Lapesa, un Julio Casares, un Félix Restrepo, etc.?

que sería lo propio, sino a la autoridad. Así, por desprestigio de las Academias y por el auge de la concepción positiva de las lenguas como organismos naturales, de evolución fatal e independiente del ánimo del hombre, se vino al otro extremo del péndulo: la reducción del ser humano sobre el idioma a un simple registrar de fenómenos indominables y el abandono de toda tentativa de influir en los destinos de la lengua por considerarlo como desmán contra una supuesta ley natural. De la autocracia se pasó a la anarquía. O algo peor, a lo que denominaría *panglossismo*. Presente está en el recuerdo de todos esa figura, inventada por Voltaire, del optimista automático que lleva siempre en los labios la frase: "Tout est pour le mieux dans le meilleur des mondes". Todo inmejorable, en un mundo inmejorable. Hay "panglossianos" del lenguaje que al ver su idioma conculcado, poluto y extraviado por las más groseras desviaciones de su sentido natural, contemplan estos atropellos con suave sonrisa proclamando: "Todo va inmejorablemente en un estado inmejorable del idioma". Los unos gobernaban la lengua con exceso, los otros la dejan sin gobierno. Me parece una incongruencia mental cuando la humanidad ha lanzado la facultad crítica a todos los rincones de la vida humana, aspirando a su mejoría, que renuncie a aplicar la inteligencia a la marcha y destinos de la lengua. La lengua, como el hombre, de la que es preciosa parte, se puede y se debe gobernar; gobernar, que no es violentar ni desnaturalizar sino muy al contrario, dar ocasión a las actividades de lo gobernado para su desarrollo armónico y pleno. Debe gobernarse la lengua desde dentro de cada hombre: para hacerlo no valen instituciones o cuerpos legislativos externos y son vanas las coacciones. El impulso al bien hablar es menester que brote de la convicción de la persona misma de la sin par importancia que para su vida total tiene el buen estado del idioma. Todo esto supone la educación del hombre en su lengua, que no consistirá en enseñanzas profundas de filología, en atiborramiento de preceptos gramaticales, no. Debe fundamentarse en hacerle vivir su lengua de manera consistente, descubriéndole todas las significaciones vitales que contiene y que él acaso no percibía. Lo que llamo educar lingüísticamente al hombre es despertarle la sensibilidad para su idioma, abrirle los ojos a las potencialidades que lleva dentro, persuadiéndole, por estudio ejemplar, de que será más hombre y mejor hombre si usa con mayor exactitud y finura ese prodigioso instrumento de expresar su ser y convivir con sus prójimos.

Neologismos y barbarismos

Pongamos por ejemplo el caso de la introducción de giros y voces extranjeras en un idioma. Fenómeno de éste naturalismo. Por él todos los idiomas han ganado en amplitud, en color y en gracia. Pero no conviene a una lengua adoptar en este punto una postura pasiva, tragándose todo lo que le echen encima los ignorantes o los desaprensivos; la postura de una comunidad lingüística consciente, ante este caso, debe ser capitalmente selectiva. Esto es, inteligente; tomar lo necesario, rechazar lo superfluo, distinguir. Mucho importa esto, porque si se distingue y, guiados por la inteligencia de la lengua y la sensibilidad para ella, aceptan las gentes de un país los neologismos útiles, los complementarios, los fecundos. la resultante será, como probarían tantos ejemplos históricos. una tonicidad mejor del idioma. Pero si se abandona esa corriente extranjera al tuntún, al arbitrio de gentes que ni conocen ni quieren a su idioma y que, por pereza, lo plagan de expresiones torpes e innecesarias, se ve la lengua en mucho riesgo de llenarse de cuerpos extraños que deformen sus rasgos naturales y estorben la soltura y gracia de su movimientos.

Lista de publicaciones recibidas por la Academia Costarricense de la Lengua

Diciembre de 1960 a Junio de 1961

ACADEMIA ARGENTINA

Boletín N° 90. Tomo XIII. Buenos Aires. Imprenta Coni. 1960.

ACADEMIA COLOMBIANA

Boletín N° 37. Tomo X. Bogotá Ed. Pax. 1960.

**ACADEMIA COSTARRICENSE DE
CIENCIAS GENEALOGICAS**

Revista N° 5. San José, C. R. Imprenta Nacional.

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

Memorias. Tomo XVII. México. Ed. Jus. 1960.

**ACADEMIA SALVADOREÑA
DE LA LENGUA**

Boletín N° 2. San Salvador. Ed. Universitaria. 1960.

**ASOCIACION COLOMBIANA
DE BIBLIOTECARIOS**

La necesidad de la bibliografía científica para el progreso de la investigación. Bogotá. Impreso en los Talleres del CICA del CINVA.

**ASOCIACION COSTARRICENSE
DE BIBLIOTECARIOS**

Anuario bibliográfico costarricense, 1956 y 1957. San José, C. R. Imprenta Nacional. 1959.

**COMISION COSTARRICENSE DE
COOPERACION CON LA UNESCO**

Boletín N° 4. San José, C. R. Sección de Publicaciones del Ministerio de Educación Pública. 1960.

EMBAJADA DE COLOMBIA

Colombia en C. R. Boletín de noticias N° 6. San José, C. R. 1961.

**INTER-AMERICAN REVIEW OF
BIBLIOGRAPHY**

Revista Interamericana de Bibliografía. N° 9. Washington. Ed. Cultura. January. 1960.

MAS, JOSE BERNARDI

Momentos. San José, C. R. Ed. Librería Las Américas. 1955.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Boletín. Cuaderno CLX. Tomo XL. Madrid. Imp. S. Aguirre. 1960.

TORRES BODET, JAIME

*El libro y el pueblo. Rev. N° 1. México. 1959.
El libro y el pueblo. Rev. N° 2-3. México. 1960.*

UNION PANAMERICANA

Diccionario de la literatura latinoamericana. (Argentina). 1ª parte. Washington D. C. 1960.

EMBAJADA DE COLOMBIA

Colombia en Costa Rica N° 7. San José. (s. p. i.). 1961.

**ACADEMIA NICARAGÜENSE DE
LA LENGUA**

Dos hombres, Dos historias. Managua Ed. Artes Gráficas. 1960.

CORDOVA, ENRIQUE

Ricardillo. San Salvador. Tipografía Ungo. 1961.

SEBASTIAN CIRAC ESTOPAÑAN

LOGOS - Monografías y Síntesis Bibliográfica de Filología Griega. Vol. I - Universidad de Barcelona 1960 - Imprenta de Aldecoa de Burgos.

ERRATAS ADVERTIDAS
EN EL NUMERO ANTERIOR

Pág. 3. En la línea 21: *vigiliana*, léase *virgiliana*.

Pág. 6. En la línea 10: *Jcaza*, léase *Jsaza*.

Entre Pág. 16 y 17, al pie del grabado: *Apotesis*,
léase *Apoteosis*.

Pág. 21. En la línea 35: *hebro*, léase *hebreo*.

Pág. 22. En la línea 3: *comediamiento*, léase
comedimiento.

Pág. 23. En la línea 11: *perservado*, léase *pre-
servado*, y en la línea 23: *balcucía*, léase
balcubía.

